

**Rosa Amalia Rojas Morales**

**“Influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa. Año 2013”**

**Licda. Nora Nelvina Hernández  
Asesora**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de Santa Rosa**

**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Cuilapa, Santa Rosa, abril 2014**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



**“Influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa. Año 2013”**

**Ponente: PEM. Rosa Amalia Rojas Morales  
Previo a conferírsele el título de Licenciada en Pedagoga y Administradora  
Educativa**

**Asesora: Licda. Nora Nelvina Hernández  
Revisora: Licda. Elizabeth Ceballos Dónis**

**Cuilapa, Santa Rosa, abril 2014**



Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Cuilapa, Santa Rosa, abril 2014.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de Santa Rosa**

**Miembros del Consejo Directivo**

**M.Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores**  
**Presidente y Director del Centro Universitario de Santa Rosa**

**M.A. Félix Tomás Gómez Figueroa**  
**Secretario del Consejo**

**M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano Facultad de Humanidades**

**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá**  
**Representante docente por el Consejo Superior Universitario**

**Lic. Federico Borrayo Pérez**  
**Representante docente por el Consejo Superior Universitario**

**Br. José Roy Morales Coronado**  
**Representante Estudiantil, por el Consejo Superior Universitario**  
**Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

**Br. José Anibal López Silva**  
**Representante Estudiantil, por el Consejo Superior Universitario**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de Santa Rosa**

**Coordinación Académica**

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda**  
**Coordinadora Académica**

**M.Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores**  
**Coordinador de Exámenes de Graduación**

**M.A. Félix Tomás Gómez Figueroa**  
**Coordinador carrera de Turismo Sección Cuilapa**

**Lic. Víctor Osbaldo Contreras Escalante**  
**Coordinador carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario**  
**Sección Cuilapa**

**Licda. Olga Lorena González Ramírez de Navarro**  
**Coordinadora carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario**  
**Sección Chiquimulilla**

**Lic. Juan Alberto Martínez Pérez**  
**Coordinador carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración**  
**Educativa, Sección Chiquimulilla**

**Lic. Selvin Minray Guevara Rivera**  
**Coordinador carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración**  
**Educativa, Sección Taxisco**

**Licda. Thelma Araceli Palacios Revolorio de De la Rosa**  
**Coordinador carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración**  
**Educativa, Sección Cuilapa**

**Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo**  
**Coordinador carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción**  
**Agrícola, Sección Nueva Santa Rosa**

**Lic. Carlos Humberto Ordoñez Choc**  
**Coordinador carrera Administración de Empresas, Sección Cuilapa**

**Padrinos de Graduación:**

M.A. Félix Tomás Gómez Figueroa  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Colegiado No. 11521

M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Colegiado No. 2744

Licda. Nora Nelvina Hernández  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Colegiado No. 20091368

Licda. Elizabeth Ceballos Dónis  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Colegiado No. 20090652

## **Dedicatoria:**

**A Dios:** porque sin Él nada es posible, y por mantenerme siempre de su mano y darme la fuerza necesaria para no desfallecer.

**A mi Madre:** a quien le debo todo lo que soy y cada uno de los triunfos que he logrado, quien a pesar de todas las circunstancias vividas siempre se ha mantenido fuerte para hacerme fuerte a mí. Sabiendo que jamás existirá una forma de agradecer una vida de lucha, sacrificio y esfuerzo; declararé que el logro mío, es de ella, que mi esfuerzo es inspirado en ella, y que mi único ideal es ella.

**A mi prometido:** por ser mi compañero incondicional y luchar a mi lado para no dejarme desmayar y lograr una meta más en mi vida.

**A mi familia:** por apoyarme incondicionalmente en el trayecto de mi carrera.

**A mis catedráticos:** por cada una de sus enseñanzas y por tener esa pasión de enseñar a enseñar.

**Al Centro Universitario de Santa Rosa:** por brindar a la comunidad Santarroseña la oportunidad de obtener educación superior.

***-Rosa Amalia Rojas Morales-***

“El autor es responsable de las opiniones, criterios y de la presente tesis”.

Cuilapa, Santa Rosa, 21 de marzo de 2014

**Ma. Ricardo Danilo Dardón Flores**  
**Coordinador de Exámenes de Graduación**  
**Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimado Licenciado Dardón:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que tuve a mi cargo la asesoría en el desarrollo del contenido del Trabajo de Investigación de Tesis titulado: **"Influencia de las redes sociales; facebook, twitter y BlackBerry Messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa. Año 2013"**. Dicho estudio fue elaborado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: Rosa Amalia Rojas Morales, identificada con número de carné: 200840951.

Es importante mencionar que el trabajo desarrollado satisface los objetivos previstos en la elección del tema; por lo que me permito emitir un juicio favorable y autorizo la finalización del mismo.

Atentamente,



**Licda. Nora Nelvina Hernández**  
**Profesora Interina CUNSARO**  
**Colegiado: 20091368**

---



---

Aldea los Esclavos Colonia las Monjas, Cuilapa, Santa Rosa 27 de marzo de 2014

Msc. Ricardo Danilo Dardón Flores  
Coordinador de Exámenes de Graduación  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Presente.

Respetable Coordinador:

De manera muy atenta y respetuosa me dirijo a usted para comunicarle que procedí a realizar el papel de Revisora de trabajo de tesis por nombramiento que se me hiciera en Oficio CEG-CUNSARO-70-2013, de la tesis titulada **"La influencia de las redes sociales; facebook, Twitter y Black Berry Messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Oratorio, Santa Rosa Año 2013"** de la estudiante : Rosa Amalia Rojas Morales carné No. 200840951.

Durante la revisión del contenido de la tesis se realizaron correcciones en se veló por la aplicación del Instructivo general para la elaboración de tesis, se le recomendó a la ponente realizar algunas modificaciones, mismas que fueron atendidas, haciendo los cambios respectivos para lo cual enriquecieron el trabajo original, se le entrego para sus correcciones, habiéndolo devuelto para ser entregado a la dirección con el dictamen respectivo.

El informe de tesis refleja la labor desarrollada por su autora durante la investigación, con las sugerencias, directrices y orientaciones que en su momento oportuno, fueron vertidas en conclusiones considero que el trabajo de investigación llena los requisitos correspondientes. Por lo que procedo a emitir **DICTAMEN FAVORABLE DE TESIS** como revisora, agradezco a la dirección del centro por la confianza para desempeñar dicha función de la presente tesis.

Respetuosamente  
ID Y ENSEÑAD A TODOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Ceballos Dónis".

Licenciada Elizabeth Ceballos Dónis  
Revisora de Tesis Profesora Interina

C.c. Archivo



Cuilapa, Santa Rosa, 22 de abril de 2014

**M. Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores**  
**Coordinador de Exámenes de Graduación**  
**Centro Universitario de Santa Rosa**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

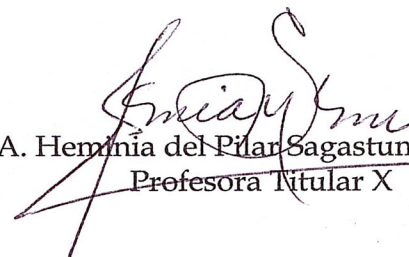
**Estimado Licenciado Dardón:**

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para informarle que procedí a realizar el papel de Consejero-Docente de Estilo de la tesis titulada **“La influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa. Año 2013”** de la estudiante Rosa Amalia Rojas Morales con carné No. 200840951.

Durante la revisión del contenido del trabajo de tesis se recomendaron a la ponente correcciones en la redacción y estilo, velando por la aplicación del Normativo para el desarrollo del trabajo de tesis, y las que fueron atendidas, para enriquecer el trabajo original.

El informe de tesis refleja la labor desarrollada por su autora durante la investigación, con las sugerencias, directrices y orientaciones que en el momento oportuno, fueron vertidas en conclusiones. Por lo antes expuesto considero que el trabajo de investigación llena los requisitos correspondientes. Y es pertinente emitir **DICTAMEN FAVORABLE DE TESIS** como Consejera-Docentes de Estilo.

Respetuosamente,



**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda**  
**Profesora Titular X**

c.c. Archivo

---



**Centro Universitario de Santa Rosa  
CUNSARO**

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA - CUNSARO-  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Cuilapa,  
veintiocho de abril de dos mil catorce.**

**Orden de Impresión/09-2014  
Ref. Dir/TES-PED/02**

En vista de los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, de conformidad con lo que ordena el Artículo 17 del Normativo para el desarrollo de exámenes públicos de graduación de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Turismo y Administración de Empresas, del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se emite la presente ORDEN DE IMPRESIÓN del trabajo de tesis de la PEM Rosa Amalia Rojas Morales, Carnet 200840951, titulado “Influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry Messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica en el municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa.”

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores  
Coordinador Exámenes de Graduación y  
DIRECTOR**

  
**Vo. Bo. M. A. Herminia del Pilar Sagastume  
Coordinadora Académica**

C.c. Archivo



## Resumen

El trabajo de investigación de tesis, es el proceso por medio del cual se aborda un tema o problema de una institución o comunidad para conocer sus causas y efectos, brindando las posibles soluciones para resolverlo.

El capítulo I está conformado por el marco conceptual; donde se establece la el tema a investigar denominado “Influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa. Año 2013”, seguido del planteamiento del problema que está ocasionando el uso excesivo de redes sociales alarmando a docentes y padres de familia ya que la influencia de estos medios han provocado notoriamente el bajo rendimiento académico, luego la justificación detalla razones del estudio del tema investigado que en este caso proporcionará información que será útil para padres y docentes sobre cómo manejar este flagelo. Los antecedentes especifican que no hay ningún estudio previo realizado en el municipio de Oratorio, a pesar del impacto que están generando actualmente las redes sociales.

El capítulo II marco teórico; contiene cada uno de los temas que hacen posible enriquecer el conocimiento del investigador para realizar los procesos científicos, sienten estos la monografía de Oratorio, Santa Rosa, adolescencia, desarrollo intelectual: Durante este periodo se produce una maduración de las funciones cognitivas, redes sociales, influencias de las redes sociales en los adolescentes, rendimiento académico e influencia de las redes sociales en el rendimiento académico.

El capítulo III marco metodológico; donde se describen los objetivos de la investigación, la hipótesis que predice los fenómenos del estudio, siendo que la falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de paz en los centros educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico, provoca bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa. Utilizando para la comprobación de dicha hipótesis las unidades de análisis comprendidas por; Coordinador Técnico Administrativo, directora, 12 docentes, 18 padres de familia y la totalidad de la población estudiantil que asciende a 278. Utilizando como método general el

método científico y como específicos el inductivo, deductivo y analítico, y técnicas documentales y de campo.

El capítulo IV marco operacional, en donde se presentan los indicadores, así como la comprobación de la hipótesis planteada en base a la recopilación y análisis de datos recabados mediante encuestas e interpretación general de resultados.

Finalmente el capítulo V marco propositivo, en el cual se brinda una posible solución a la problemática planteada.

## Índice

Introducción.....	i
Capítulo I	
Marco Conceptual	
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Delimitación del objeto de estudio del problema: .....	2
1.3.1 Delimitación teórica .....	2
1.3.2 Delimitación espacial .....	2
1.3.3 Delimitación temporal .....	2
1.4 Justificación.....	2
1.5 Antecedentes .....	3
1.5.1 La educación frente al riesgo en las redes sociales.....	3
1.5.2 Propician redes sociales un bajo rendimiento escolar .....	3
1.5.3 Las redes sociales provocan nuevos problemas psicológicos.....	4
Capítulo II	
Marco Teórico	
2.1 Monografía del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa..	5
2.1.1 Antecedente histórico.....	5
2.1.2 Producción agrícola.....	8
2.1.3 Ubicación.....	8
2.1.3 Población.....	8
2.1.4 Feria Patronal .....	8
2.1.5 Autoridad Municipal .....	8
2.1 Adolescencia.....	9
2.1.1 ¿Qué es adolescencia? .....	9
2.1.1.1 Desarrollo Intelectual .....	9
2.1.1.2 Repercusiones psicológicas en el pre-adolescente o púber.....	9
2.1.1.3 Cómo pueden ayudar los padres.....	9
2.2.2 Adolescencia media: Periodo entre los 14-16 años.....	10

2.2.2.1	Repercusiones psicológicas en la adolescencia media .....	10
2.2.2.2	Cómo pueden ayudar los padres.....	10
2.2.3	Adolescencia tardía: periodo que va de los 17-20 años .....	10
2.2.3.1	Repercusiones psicológicas .....	11
2.2.3.2	Cómo pueden ayudar los padres.....	11
2.3	Internet.....	11
2.4	Redes sociales.....	12
2.4.1	Definición de redes sociales .....	12
2.4.2	Historia de las redes sociales .....	12
2.4.3	Redes sociales más utilizadas por los adolescentes.....	15
2.4.3.1	Facebook.....	15
2.4.3.2	Twitter.....	16
2.4.3.3	BlackBerry messenger.....	17
2.4.4	El impacto social de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger.....	18
2.4.5	Ventajas y desventajas de las redes sociales.....	20
2.4.6	Influencias de las redes sociales en los adolescentes.....	22
2.4.6.1	¿Por qué se interesan tanto en estas redes? .....	23
2.5	Uso excesivo de redes sociales .....	23
2.6	Rendimiento académico.....	24
2.7	Bajo rendimiento académico por uso de redes sociales .....	25
2.8	Influencia de las redes sociales en el rendimiento académico.....	26
2.9	Falta de interés de los padres de familia en el rendimiento académico de sus hijos.....	27

### Capítulo III

#### Marco Metodológico

3.1	Objetivos .....	28
3.1.1	Objetivo general.....	28
3.1.2	Objetivos específicos.....	28
3.2	Hipótesis .....	28
3.3	Operacionalización de la hipótesis.....	29

3.4	Unidades de análisis (Institucionales e individuales).....	29
3.4.1	Institucionales.....	29
3.4.2	Individuales.....	29
3.5	Muestra o población a encuestar de las diferentes unidades de análisis.	30
3.6	Metodología a aplicar en la investigación científica.....	30
3.6.1	Método general.....	30
3.6.2	Método específico.....	30
3.6.3	Técnicas bibliográficas o documentales y de campo.....	31
3.6.3.1	Técnicas documentales .....	31
3.6.3.2	Técnicas de campo.....	31
Capítulo IV		
Marco Operativo		
4.1	Presentación de indicadores (cuantitativos y cualitativos) .....	32
4.1.1	Cuadros de resultados: Coordinador Técnico Administrativo, directora y docentes. ....	32
4.1.2	Cuadros de resultados de padres de familia.....	47
4.1.3	Cuadros de resultados de estudiantes .....	53
4.2	Comprobación de la hipótesis.....	59
4.2.1	Hipótesis.....	59
4.3	Interpretación general de resultados .....	62
4.4	Conclusiones.....	63
4.5	Recomendaciones.....	64
Capitulo V		
Marco Propositivo		
5.1	Propuesta Profesional .....	65
Bibliografía .....		78
Anexos		
Glosario		

## Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala, interesada por la problemática que surgen del país, ha diseñado el trabajo de tesis en el cuál estudiantes realizan investigaciones sobre temas de alto impacto en la actualidad, utilizando métodos y técnicas. A lo largo de la presente investigación se buscó dar una posible solución al uso excesivo que hacen los adolescentes de las redes sociales. Actualmente se abordó en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa y se pondrá especial énfasis en su influencia sobre el rendimiento académico.

No es de extrañar que en este mundo lleno de avances tecnológicos se viva en una época en que la mayoría de personas quieran dominar los diferentes sistemas operativos, aunque no siempre se cuenta con los medios necesarios, pero está el deseo y el ánimo de avanzar en todo sentido.

Las redes sociales se han incorporado de manera importante a la vida de los adolescentes, de modo que se encuentran presentes casi en todos los ámbitos. Incluso aquellos que no emplean un equipo de cómputo, ya que, en la actualidad existen diversos medios tecnológicos en los cuales pueden tener acceso.

Uno de los principales espacios en los que han tenido una influencia preponderante, es en el rendimiento académico de la mayoría de los adolescentes, afectando de esta manera el desarrollo de nuestro país.

Los beneficios para aquellos que forman parte de las redes sociales son varios, entre ellos se encuentran aspectos de suma importancia para el ser humano, como pertenecer a un grupo con el que se tiene afinidad, hacer o renovar amistades, y en lo laboral, colaborar y compartir conocimientos, así como buscar trabajo, promoviendo los conocimientos y habilidades con los que se cuenta.

# Capítulo I

## Marco Conceptual

### 1.1 Tema

Influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa. Año 2013.

### 1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad el uso de la tecnología es una herramienta de gran utilidad para contribuir de manera efectiva al rendimiento académico, los jóvenes estudiantes utilizan las redes sociales para ampliar sus conocimientos, visualizando y relacionándose con otras redes informativas que pueden nutrir enormemente sus conocimientos, adquiriendo materiales como videos, audios, páginas web y software, con la finalidad de agilizar el proceso de aprendizaje y fortalecer el gusto por temas específicos.

Las redes sociales también pueden brindar ayuda a los docentes para renovar la infraestructura obsoleta de programas de educación orientándolos a través de nuevas tendencias globales.

Sin embargo, el uso de las redes sociales se ha convertido en un medio de comunicación global y en un espacio de entretenimiento en el cual los adolescentes son los principales seguidores que a partir de los avances tecnológicos buscan estar siempre a la vanguardia de estos.

Facebook, Twitter y BlackBerry messenger son ejemplos de los medios de comunicación que están al alcance de los adolescentes gracias a la tecnología; medios por los cuales se tiene la oportunidad de contactar amigos ya conocidos así como desconocidos, con los cuales se puede compartir intereses personales, laborales, académicos, financieros y sociales.

Pero como todo exceso es negativo y las redes sociales no son la excepción; estas muestran contenido diverso que induce a la población estudiantil a distraerse y pasar excesivo tiempo en línea, postergando así sus obligaciones y deberes escolares, generando una problemática que alarma a docentes y padres de familia ya que la influencia de estos medios han provocado

notoriamente el bajo rendimiento académico de varios estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa, llegando al extremo de la reprobación del ciclo escolar.

### **1.3 Delimitación del objeto de estudio del problema**

#### **1.3.1 Delimitación teórica**

Para la investigación se hizo uso de fuentes bibliográficas y documentales, incluyendo temas como: adolescencia, redes sociales, influencia de las redes sociales en los adolescentes y rendimiento académico.

#### **1.3.2 Delimitación espacial**

El estudio se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa.

#### **1.3.3 Delimitación temporal**

La investigación se realizó del mes de septiembre del año 2013 al mes de marzo del año 2014.

### **1.4 Justificación**

Para la mayoría de los adolescentes la utilización de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, actualmente corresponde a una de sus principales actividades, dejando a un lado las obligaciones escolares. Se estima que en promedio, un adolescente utiliza las redes sociales de dos a cuatro horas diarias.<sup>1</sup> Este hecho ha generado diversos cuestionamientos de padres, docentes e investigadores, y en general de la sociedad sobre la relación entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa y las redes sociales, y la influencia que está ocasionando en el rendimiento académico.

Así, se consideró trascendental estudiar dicha relación con el propósito de analizar el papel que en la vida del adolescente desempeña un agente de socialización tan relevante como las redes sociales. El estudio planteado ayudó entre otros aspectos, a conocer la influencia de las redes sociales en el rendimiento académico, y proporcionó información que será útil para padres y docentes sobre cómo manejar de modo más provechoso, la relación entre estudiantes y redes sociales.

---

<sup>1</sup> Estudio Mexicano Los adolescentes son los más activos en las redes sociales.



## **1.5 Antecedentes**

### **1.5.1 La educación frente al riesgo en las redes sociales**

#### **¿Las redes sociales son buenas o malas?**

Como cualquier herramienta depende del uso que se haga de ella. Las redes sociales poseen múltiples características positivas. Permiten la comunicación con personas de otros países y culturas; mantener o recuperar el contacto con familiares, amigos y conocidos; intercambiar experiencias y conocimientos; dinamizar movimientos sociales, culturales, políticos y más; y, además, pueden convertirse en una potente herramienta educativa.

Presentan nuevas oportunidades de aprendizaje, entendiendo al estudiante como centro del proceso educativo, participando activamente e implicándose, en lugar de ser un mero receptor de la información. Sin embargo, no se debe olvidar que el uso de las redes sociales conlleva una serie de riesgos que se debe valorar y prevenir, sobre todo si se utilizan en el aula. Los riesgos son los mismos que los del resto de actividades que se llevan a cabo en la red, pero con matices y características específicos. Los estudiantes pueden ser víctimas de las múltiples amenazas que pueblan la red, o por desconocimiento, pueden incumplir normas que afecten a los datos o información de otras personas.

Numerosos estudios indican que la gran mayoría de estudiantes (más del 90%) dedica entre dos y tres horas diarias a la utilización de diversas redes sociales. Es innegable que las redes sociales están aquí para quedarse y que los estudiantes las usan, por ello es mejor educarles en su correcto uso que dar la espalda esperando que los problemas se solucionen solos.<sup>2</sup>

### **1.5.2 Propician redes sociales un bajo rendimiento escolar**

Las redes sociales un factor fundamental que provocan el bajo rendimiento de los alumnos, además que propician la falta de respeto entre los mismos mediante insultos, así como también hacia los maestros a través de las mismas. Sobre todo los menores en edad escolar, son los más afectados en su aprendizaje por el uso inadecuado de las redes sociales, además que el internet ha sido encontrado como el principal elemento que ocasiona las

---

<sup>2</sup> Los adolescentes y las redes sociales. Guía del Ministerio de Educación de Argentina

más significativas bajas en las calificaciones, indicó Mariano Báez Aguilar, Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia (ASEPAF).

Y desde la perspectiva del facultativo, refiere, que el uso excesivo de los juegos de internet y diversos pasatiempos que tienen los equipos, es lo que origina la preocupante somnolencia y el desgano por el estudio en los menores.

Por ello están tomando medidas con mucha cautela en el sentido de que necesitan el apoyo de padres de familia, así como maestros porque han localizado como los alumnos se insultan a través de este servicio y se llega a unos extremos en el cual ya no se les puedes llamar la atención, porque también intervienen sus progenitores.

Un estudiante de primaria para el desarrollo en el aprendizaje requiere un promedio mínimo de ocho horas de sueño, dándose el caso de menores que aun durante la madrugada están aferrados al teclado de sus computadoras portátiles mientras que sus padres duermen.

Las redes sociales, el chateo, menciona, están fuera del control de los padres y esto origina la abusiva utilización de los sistemas que originan esas considerables bajas en el aprendizaje, pues se dan casos de menores que solo duermen entre tres y cuatro horas diarias lo que además les origina trastornos en la actividad cotidiana, restando tiempo a la práctica de los deportes, cumplimiento de tareas del hogar y todo cuanto les rodea.<sup>3</sup>

### **1.5.3 Las redes sociales provocan nuevos problemas psicológicos**

Según un estudio reciente realizado en los Estados Unidos,<sup>4</sup> un 87% de los encuestados afirmó haber sentido al menos una vez por semana las denominadas "vibraciones fantasma" (esas vibraciones que creemos sentir, pero que no existen) que provenían de sus celulares; 13% dijo sentir las a diario.

La explosión de las nuevas tecnologías ha operado un cambio profundo en la manera en que las personas se comunican, en especial sobre la forma en que sociabilizan.

---

<sup>3</sup> Cd. Victoria, Tamaulipas

<sup>4</sup> Psicología Tecnológica

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 2.1 Monografía del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa

##### 2.1.1 Antecedente histórico

Fue creado por acuerdo del Ejecutivo del 26 abril 1830, como aparece en el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala, de Alejandro Marure, 1856, dentro de la jurisdicción departamental de Jutiapa. Por acuerdo gubernativo del 6 febrero 1874, a solicitud de la municipalidad y vecinos principales "del pueblo del Oratorio" se dispuso separarlo de Jutiapa y agregarlo a Santa Rosa: "... que el pueblo del Oratorio continúe formando parte del departamento de Santa Rosa, al que hace algunos años pertenece". A la fecha no se ha localizado documento oficial fidedigno que indique cuándo pasó a esa jurisdicción.

En la visita pastoral realizada por el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz a la parroquia de Los Esclavos entre 1768 a 1770, mencionó que a dicha parroquia pertenecían "las casas de La Leona", a 5 leguas de la cabecera parroquial, sin indicar el número de habitantes: "Los caminos de unos para otros pueblos, como también para las haciendas y pajuides son demasíadamente ásperos. Al referirse a lo que entonces se denominaba La Leona: "Las situaciones se hallan muy esparcidas, como se ve en el mapa y en la tabla arriba puesta; de manera que por el rumbo del poniente comienza la parroquia por un jacal en donde solamente habita una mujer y siguiendo al oriente, se da en la hacienda de Cerro Redondo; después en los ranchos que están cerca de la laguna; después en Cuaniquilapa; siguiendo al oriente, como a dos leguas largas, se deja a mano derecha el pueblo de Los Esclavos muy cerca del camino y se cruza el río; a tres leguas más se de en los pajuides llamados el Callejón de Silva; a dos más en los llamados de La Leona; como a dos más, ya en la cima del monte con un rancho en que se vieron como 16 o 20 personas, con que de poniente a oriente se cuentan en esta parroquia de 14 a 16 leguas y de norte a sur tiene otras tantas... Las cosechas de este territorio son maíces, frijoles, caña y ganados; el idioma que se habla en los pueblos de los indios es el chortí, aunque dice el cura no necesitarse para la administración; la gente anda bastantemente desnuda... Aunque el cura interino por el poco tiempo que sirve en la parroquia pudiera dar poca noticia; pero habiendo consultado mis preguntas con el coadjutor, dice en sus respuestas que por

lo que mira a escándalos y vicios predominantes, los que ha observado son latrocinios y pecados de lascivia".

George Alexander Thompson, en su Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año 1825, mencionó que en mayo de ese año llegó a Ahuachapán (hoy en El Salvador), así como que "Anduvimos nueve leguas de un tirón, hasta llegar a un caserío llamado El Oratorio, donde nos proponíamos almorzar" Indicó que era "villorrio de indios" a seis leguas de Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa), "pequeña villa de indios", de donde eran cinco leguas a la hacienda Los Arcos.

El Cónsul General de los Países Bajos en Centroamérica, Jacobo Haefkens, en marzo 1827 realizó un viaje de la ciudad de Guatemala a El Salvador, en el cual menciona a Oratorio con el nombre equivocado de Ontario. Pasado el puente sobre el río Los Esclavos, "más de una milla del recorrido del camino es muy agradable, junto a la orilla de este río cuya vista -sin embargo-, queda obstruida por las arboledas. Seguidamente el camino se vuelve más y más pedregoso y, antes de alcanzar el próximo pueblo, *Ontario*, debe esclarecerse una pendiente bastante dificultosa". Al día siguiente, a las ocho horas "entre tanto, averiguamos que nuestro hospedaje se había convertido en escuela, la cual empero, y debido a la ventilación, se conducía bajo del alero. La enseñanza era bastante bizarra.

Los niños, en número de seis o siete, llevaban cada uno una especie de devocionario en la mano y repetían todos a la vez unas palabras pronunciadas por el maestro. Al menos se nos antojan que les tocaba hacerle coro, por sernos imposible discernir modulación alguna en su tono. Cómo empiezan estos niños a aprender a leer no lo entiendo, pero que lo saben, me demostró uno a quien hice que leyera él sólo otro pasaje del librito". Continúa Haefkens narrando su viaje, sin mencionar otro poblado, hasta que cruzado el río Paz llegó a Ahuachapán.

Manuel J. Urrutia fechó en Totonicapán el 30 noviembre 1865 sus Apuntamientos Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicados en la Gaceta de Guatemala entre junio y agosto de 1866: "ORATORIO". Aldea situada al sudoeste de Jutiapa, en una cañada que forman las montañas de Azacualpa y las de Coatepeque. Su clima es cálido y su terreno fértil, aunque muy pedregoso y quebrado. La mayor parte de éste consiste en la cañada estrecha que se conoce con el nombre de Callejón de Silva, que trae su nombre de los primeros propietarios del lugar, cuyos descendientes

son los pobladores de la aldea, y está regado en toda su extensión por el río del mismo nombre, que nace en el lugar llamado Jocotillo, en la hacienda Coatepeque.

"Su población asciende a quinientos dieciséis habitantes, habiendo entre ellos cinco indios y sesenta y dos matrimonios. Las costumbres de estos vecinos son sencillas y religiosas; son muy fieles al gobierno y respetuosos con las autoridades, cuyas órdenes ejecutan con admirable exactitud. Su ocupación general es la arriería. Se gobiernan por una comisión política y tiene una escuela a la que concurren quince alumnos. Hay oratorios en la aldea y en la hacienda de Coatepeque, ambos filiales de la parroquia de Azacualpa". Según parece, por esa época no había municipalidad. "Como El Oratorio o La Leona, perteneciente al círculo Azacualpa (hoy San José Acatempa), 28º distrito, figura en la tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente .conforme: decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. En la actualidad, Oratorio forma parte del undécimo distrito electoral. Con base en la promulgación de la Constitución de la República de 1879, se mencionó a Oratorio entre los municipios dentro del departamento de Santa Rosa.

Actualmente en el municipio de Oratorio (cabecera municipal) se encuentra el edificio municipal, siendo esta la construcción más sobresaliente del lugar. Además se cuenta con Centro de Salud, Centros Educativos desde preprimaria hasta diversificado, cuerpo de bomberos municipales, Juzgado de Paz, oficina del Registro Nacional de las Personas, Policía Nacional Civil y Banco de Desarrollo Rural.

En cuanto a proyectos ejecutados se cuenta con: planta de tratamientos aguas negras, pavimentación aldea La Ceibilla, pavimentación calle central aldea La Providencia, pavimentación aldea La Ceiba, mejoramiento sistema de agua potable de Oratorio, mejoramiento de alumbrado público, instalación de agua potable a las siguientes aldeas: aldea El Jocotillo, aldea La Virgen, Santa Isabel.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Monografía de Oratorio, Santa Rosa

### **2.1.2 Producción agrícola**

Los principales cultivos son: café, frijol, arroz, ajonjolí, chile, algodón y maicillo.

### **2.1.3 Ubicación**

El municipio de Oratorio se encuentra situado en la parte sur-oriente de la república de Guatemala, se localiza en la altitud 14°13'57" en la longitud 90°10'56", una altura de 955 metros sobre el nivel del mar, se encuentra a una distancia de 15 Km de la cabecera departamental y a 78 Km de la ciudad de Guatemala.

Limita al Norte con el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Guatemala y el municipio de San José Acatempa del departamento de Jutiapa; al Sur con los municipios de San Juan Tecuaco y Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, y el municipio de Pasaco del departamento de Jutiapa; al Este con los municipios de Jalpatagua y Moyuta del departamento de Jutiapa y, al Oeste con los municipios de Santa María Ixhucatán y Cuilapa del departamento de Santa Rosa.<sup>6</sup>

**2.1.3 Población:** 24,714 habitantes según proyección del Instituto Nacional de Estadística año 2013.

**2.1.4 Feria Patronal:** del 28 de febrero al 5 de marzo en Honor a La Sagrada Familiar

**2.1.5 Autoridad Municipal:** Alcalde Abel Sandoval Martínez

---

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo, Oratorio, Santa Rosa SEGEPLAN

## **2.1 Adolescencia**

### **2.1.1 ¿Qué es adolescencia?**

La adolescencia es un periodo de transición de la vida, como cualquier otro que el ser humano atraviesa en su desarrollo evolutivo; claro, con sus características específicas. Por eso, se debe conocer y saber qué situaciones en la vida cotidiana pueden presentarse en los hijos adolescentes, a fin de poder acompañar, comprender y solucionar las diferentes dificultades.

Cada adolescente es totalmente diferente, como lo es cada individuo sobre la tierra. Ninguno es igual a otro, los adolescentes son irrepetibles, pero existe una serie de características comunes en la etapa de la adolescencia que son importantes de señalar.

#### **2.1.1.1 Desarrollo Intelectual: Durante este periodo se produce una maduración de las funciones cognitivas**

- Forma lógica, conceptual y con visión a futuro.
- Pensamiento concreto (lo ocurrido en el momento, sin sacar muchas conclusiones).
- Elaboración de conceptos.
- Capacidad de pensar en forma abstracta e ideas filosóficas.
- El adolescente se vuelve hacia su interior: necesidades, sentimientos y deseos propios.
- Los amigos en grupo se vuelven una necesidad, una forma de reafirmarse a sí mismos.

#### **2.1.1.2 Repercusiones psicológicas en el pre-adolescente o púber**

- Inseguridad e incertidumbre
- No saben interpretar lo que les pasa
- Emotividad, irritabilidad (en niñas más presente que en los niños)
- Preocupación por su cuerpo; se preguntan: ¿Soy normal? ¿Soy guapo? ¿Soy bonita?

#### **2.1.1.3 Cómo pueden ayudar los padres**

- Ayudándoles a conocerse a sí mismos en el plano emocional y físico.
- Dándoles información de forma clara y natural de todo lo que les sucede.

- Aprovechar para hablarles de temas como la sexualidad y el amor.

### **2.2.2 Adolescencia media: periodo entre los 14-16 años**

- Es el despertar de los ideales nobles.
- Separación familiar comienza a ser más real.
- El centro de interés son las relaciones sociales, amigos, grupos sociales o con un fin en particular.
- Necesidad de afianzar sus ideas.
- Descubrimiento del propio mundo interior.
- Puede haber poca concentración intelectual.

#### **2.2.2.1 Repercusiones psicológicas en la adolescencia media**

- Manifiesta sus ideas y sentimientos en forma incontrolada
- Presenta sentimientos cambiantes
- Entusiasmo
- Tormentas afectivas
- Ahora rechaza las manifestaciones como un abrazo, los que en la infancia eran bien recibidos y agradables
- Se refugia en su grupo de amigos
- En su grupo de amigos se siente aceptado.

#### **2.2.2.2 Cómo pueden ayudar los padres**

- Eduque a sus hijos como fortaleza de carácter.
- Trabajo, responsabilidad, amistad sincera, solidaridad y más.
- Haga un ambiente familiar de amor pero de exigencia.

### **2.2.3 Adolescencia tardía: periodo que va de los 17-20 años**

- Surgen relaciones interpersonales más estables
- Autoimagen más estable, por lo tanto, es más seguro de sí mismo
- Capacidad cognitiva le permite: escoger carrera, hacer planes a futuro
- La importancia de la relación con los padres vuelve a ser importante, comparten vida en común, por ejemplo experiencias laborales con estudios, esfuerzos, éxitos
- Ensayar las actitudes que más tarde le permitirán insertarse a la sociedad.
- Trabajo en grupo/lealtad/cooperación/solidaridad



### **2.2.3.1 Repercusiones psicológicas**

En esta etapa más que en ninguna se ven marcadas dos necesidades básicas que son:

- Identidad
- Libertad

### **2.2.3.2 Cómo pueden ayudar los padres**

- Si el joven se siente "amado" va a ser más fácil resistir a las presiones exteriores: drogas, licor, sexualidad prematura y más.
- Escucharlos y hablar con ellos (aprovechar los tiempos de comida)
- Padres: "Para comprender hay que escuchar"
- Estimular pero enseñar: Independencia combinada con Responsabilidad ya que son caras de una misma moneda.
- Establecer normas y reglas que le den seguridad: el joven necesita autoridad de sus padres, necesita ser guiado en aspectos como: carrera universitaria, valores, vida espiritual.
- Necesitan saber que aún son importantes para sus padres.<sup>7</sup>

## **2.3 Internet**

Es el conjunto de redes informáticas interconectadas que permiten la comunicación simultánea y recíproca entre millones de usuarios en todo el mundo. Carece de centros precisos, es de propiedad fragmentada y compartida, y su acceso es libre en muchas áreas o restringido en otros por cuestiones concretas. Generalmente para acceder a esta "red de redes" deben contratarse los servicios de un proveedor, que proporciona el software adecuado para PC y que posea un modem conectado a una línea telefónica.

Se originó en 1969, en EE.UU., como proyecto militar de descentralización informática; pero con el tiempo, fue utilizada por la comunidad universitaria para el intercambio de información científica. A partir de la década de los 80', fue el sistema elegido por profesionales de diversos campos para la transmisión de información y como vía para el correo electrónico. Más recientemente, Internet ha ofrecido la posibilidad de mantener conversaciones en tiempo real, transferir toda clase de documentos, imágenes y videos, operar computadoras a distancia o consultar bibliotecas, archivos o catálogos de infinidad de empresas o instituciones.

---

<sup>7</sup> Etapas de la adolescencia, iniciativa T

Internet ha revolucionado el mundo de las comunicaciones, hecho que ha causado gran impacto a nivel social y cultural. Ha creado una nueva forma de vinculación entre personas, incluyendo la posibilidad de contactarse y conocer gente a través de este medio. Los usuarios de internet aumentan progresivamente día a día, al igual que el menú de opciones y posibilidades que ofrece la red.

Se estima que para el 2015, la cifra de usuarios se duplicará a nivel mundial. El acceso a internet a través de un celular, era algo impensable décadas atrás. Hoy, 8 de cada 10 móviles tienen capacidad para dicha conexión. Inclusive las emisoras televisivas están preocupadas por mejorar la calidad de las imágenes a través de Internet porque conocen sobre esta realidad progresiva.<sup>8</sup>

## **2.4 Redes sociales**

### **2.4.1 Definición de redes sociales**

La red social es una estructura social formada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común. El término se atribuye a los antropólogos británicos Alfred Radcliffe-Brown y Jhon Barnes. Las redes sociales son parte de la vida, son la forma en la que se estructuran las relaciones personales.<sup>9</sup>

### **2.4.2 Historia de las redes sociales**

Trazar la historia de las redes sociales no es una tarea fácil, su origen es difuso y su evolución acelerada. No existe consenso sobre cuál fue la primera red social, y podemos encontrar diferentes puntos de vista al respecto. Por otro lado, la existencia de muchas plataformas se cuenta en tiempos muy cortos, bien sabido es que hay servicios de los que hablamos hoy que quizá mañana no existan, y otros nuevos aparecerán dejando obsoleto, en poco tiempo, cualquier panorama que queramos mostrar de ellos. Su historia se escribe a cada minuto en cientos de lugares del mundo. Lo que parece estar claro es que los inicios se remontan mucho más allá de lo que podríamos pensar en un primer momento, puesto que los primeros intentos de comunicación a través de Internet ya establecen redes, y son la semilla que dará lugar a lo que más tarde serán los servicios de redes sociales que conocemos actualmente, con creación de un perfil y lista de

---

<sup>8</sup> <http://prezi.com/wo2hx7fmkuf-/que-es/>

<sup>9</sup> Monografía Redes Sociales

contactos. Por todo ello, se planteara su historia contextualizada mediante una cronología de los hechos más relevantes del fenómeno que suponen las redes sociales basadas en Internet.

**1971.** Se envía el primer e-mail entre dos ordenadores situados uno al lado del otro.

**1978.** Ward Christensen y Randy Suess crean el BBS (Bulletin Board Systems) para informar a sus amigos sobre reuniones, publicar noticias y compartir información.

**1994.** Se lanza GeoCities, un servicio que permite a los usuarios crear sus propios sitios web y alojarlos en determinados lugares según su contenido.

**1995.** La Web alcanza el millón de sitios web, y The Globe ofrece a los usuarios la posibilidad de personalizar sus experiencias on-line, mediante la publicación de su propio contenido y conectando con otros individuos de intereses similares. En este mismo año, Randy Conrads crea Classmates, una red social para contactar con antiguos compañeros de estudios. Classmates es para muchos el primer servicio de red social, principalmente, porque se ve en ella el germen de Facebook y otras redes sociales que nacieron, posteriormente, como punto de encuentro para alumnos y ex-alumnos.

**1997.** Lanzamiento de AOL Instant messenger, que ofrece a los usuarios el chat, al tiempo que comienza el blogging y se lanza Google. También se inaugura Sixdegrees, red social que permite la creación de perfiles personales y listado de amigos, algunos establecen con ella el inicio de las redes sociales por reflejar mejor sus funciones características. Sólo durará hasta el año 2000.

**1998.** Nace Friends Reunited, una red social británica similar a Classmates. Asimismo, se realiza el lanzamiento de Blogger.

**2000.** Estalla la “Burbuja de Internet”. En este año se llega a la cifra de setenta millones de ordenadores conectados a la Red.

**2002.** Se lanza el portal Friendster, que alcanza los tres millones de usuarios en sólo tres meses.

**2003.** Nacen MySpace, LinkedIn y Facebook, aunque la fecha de esta última no está clara puesto que llevaba gestándose varios años. Creada por el conocido Mark Zuckerberg, Facebook se concibe inicialmente como plataforma para conectar a los estudiantes de la Universidad de Harvard. A partir de este momento nacen muchas otras redes sociales como Hi5 y Netlog, entre otras.

**2004.** Se lanzan Digg, como portal de noticias sociales; Bebo, con el acrónimo de "Blog Early, Blog Often"; y Orkut, gestionada por Google.

**2005.** Youtube comienza como servicio de alojamiento de vídeos, y MySpace se convierte en la red social más importante de Estados Unidos.

**2006.** Se inaugura la red social de microblogging Twitter. Google cuenta con 400 millones de búsquedas por día, y Facebook sigue recibiendo ofertas multimillonarias para comprar su empresa. En España se lanza Tuenti, una red social enfocada al público más joven. Este mismo año, también comienza su actividad Badoo.

**2008.** Facebook se convierte en la red social más utilizada del mundo con más de 200 millones de usuarios, adelantando a MySpace. Nace Tumblr como red social de microblogging para competir con Twitter.

**2009.** Facebook alcanza los 400 millones de miembros, y MySpace retrocede hasta los 57 millones. El éxito de Facebook es imparable.

**2010.** Google lanza Google Buzz, su propia red social integrada con Gmail, en su primera semana sus usuarios publicaron nueve millones de entradas. También se inaugura otra nueva red social, Pinterest. Los usuarios de Internet en este año se estiman en 1,97 billones, casi el 30% de la población mundial. Las cifras son asombrosas: Tumblr cuenta con dos millones de publicaciones al día; Facebook crece hasta los 550 millones de usuarios; Twitter computa diariamente 65 millones de tweets, mensajes o publicaciones de texto breve; LinkedIn llega a los 90 millones de usuarios profesionales, y Youtube recibe dos billones de visitas diarias.

**2011.** MySpace y Bebo se rediseñan para competir con Facebook y Twitter. LinkedIn se convierte en la segunda red social más popular en Estados Unidos con 33,9 millones de visitas al mes. En este año se lanza Google+,

otra nueva apuesta de Google por las redes sociales. La recién creada Pinterest alcanza los diez millones de visitantes mensuales. Twitter multiplica sus cifras rápidamente y en sólo un año aumenta los tweets recibidos hasta los 33 billones.

**2012.** Actualmente, Facebook ha superado los 800 millones de usuarios, **Twitter** cuenta con 200 millones, y Google+ registra 62 millones. La red española Tuenti alcanzó en febrero de este año los 13 millones de usuarios. Pero, como decíamos al comienzo de este apartado, es cuestión de semanas que estas cifras se queden anticuadas, y a lo largo del mismo año podemos encontrar registros completamente diferentes.

**2013.** Fue creada la aplicación de mensajería instantánea BlackBerry messenger creada por BlackBerry Limited, mensajes enviados a través del sistema mediante un PIN, por lo que la comunicación sólo es posible entre dos dispositivos BlackBerry.<sup>10</sup>

### **2.4.3 Redes sociales más utilizadas por los adolescentes**

El presente estudio se ha delimitado en tres redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger que en la actualidad están causando impacto en los adolescentes.

#### **2.4.3.1 Facebook**

Facebook es una red social creada por Mark Zuckerberg en la universidad de Harvard con la intención de facilitar las comunicaciones y el intercambio de contenidos entre los estudiantes. Con el tiempo, el servicio se extendió hasta estar disponible para cualquier usuario de Internet.



El funcionamiento de Facebook es similar al de cualquier otra red social. Los usuarios se registran y publican información en su perfil (una página web personal dentro de Facebook). Allí pueden subir textos, videos, fotografías y cualquier otro tipo de archivo digital. El usuario tiene la posibilidad de compartir dichos contenidos con cualquier otro usuario o sólo con aquellos que forman parte de su red de contactos o amigos.

---

<sup>10</sup> Fundación Vodafone España. *Manual de contenidos y prácticas, redes sociales compartir y relacionarse.*

A partir de 2007, Facebook comenzó a desarrollar versiones en español, portugués, francés, alemán y otros idiomas. La mayoría de los usuarios, de todas formas, se concentran en Estados Unidos. En la actualidad se estima que la red social cuenta con más de 500 millones de usuarios.

El muro o wall es el espacio en el perfil de cada miembro que permite a sus amigos publicar mensajes. Estos contenidos sólo son visibles para los usuarios registrados. Otro tipo de página web dentro de Facebook (más allá de los perfiles de cada individuo) son los grupos, que suelen ser visibles para cualquier internauta.

Facebook también ofrece aplicaciones y juegos a los miembros, convirtiéndose en una plataforma que trasciende el contacto social entre amigos. Algunos juegos son muy populares y tienen millones de usuarios, como FarmVille o Tower Bloxx, entre otros.<sup>11</sup>

#### 2.4.3.2 Twitter

Es un término inglés que puede traducirse como “gorjear” o “trinar”, es el nombre de una red de microblogging que permite escribir y leer mensajes en Internet que no superen los 140 caracteres. Estas entradas son conocidas como tweets.



El microblogging es una variante de los blogs (las bitacoras o cuadernos digitales que nacieron como diarios personales online). Su diferencia radica en la brevedad de sus mensajes y en su facilidad de publicación (pueden enviarse los mensajes desde el móvil, programas de mensajería instantánea, y más).<sup>12</sup>

Cuando un usuario publica un mensaje en su página de Twitter, es enviado automáticamente a todos los usuarios que hayan escogido la opción de recibirlos. Dicho mensaje también puede ser visto de forma inmediata en el perfil del usuario.

La plataforma de Twitter nació en octubre de 2006 en San Francisco (Estados Unidos). La compañía se caracteriza por ofrecer un servicio

---

<sup>11</sup> <http://webquest.carm.es/majwq/wq/ver/31900>

<sup>12</sup> <http://prezi.com/kwctuq-aqcm1/twiter/>

gratuito que no incluye publicidades, al menos por el momento, sino que se financia con las inversiones de empresas de capital riesgo.

Existen varios conceptos asociados al uso de Twitter. Los usuarios pueden convertirse en seguidores (followers) de otros. Los temas más populares de la jornada se conocen como trending topics, que suelen ser aquellos más reenviados (retweet) por los usuarios.

Los hashtags, por otra parte, son palabras o frases que comienzan con el símbolo de hash (#) y que forman una etiqueta. Al hacer click en un hashtag, Twitter realiza una búsqueda en tiempo real para mostrar los mensajes de todos los usuarios referidos al tema.

### 2.4.3.3 BlackBerry messenger

BlackBerry messenger (BBM) es una aplicación de mensajería instantánea creada por BlackBerry Limited (BBRY LTD) para sus teléfonos inteligentes BlackBerry y a partir del 21 septiembre de 2013, para teléfonos inteligentes con sistema operativo iOS y Android.



Fue desarrollado por BlackBerry (antigua Research In Motion (RIM)), fabricante del dispositivo BlackBerry.<sup>13</sup> Los mensajes enviados por BlackBerry messenger se envían a través del sistema mediante un *PIN* (Qué es un código único de identificación de los aparatos), por lo que la comunicación sólo es posible entre dos dispositivos BlackBerry, Android o iPhone. El intercambio de mensajes también es posible a través de discusiones o grupos de chat, que permitirá que múltiples dispositivos se comuniquen en una sola sesión.

Además de ofrecer mensajes instantáneos basados en texto, BlackBerry messenger también permite a los usuarios enviar fotos, VoiceNotes (grabaciones de audio), archivos, la ubicación en un mapa, y una amplia selección de emoticonos (también conocida como "emoticones") a través de la red de BlackBerry.

---

<sup>13</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/BlackBerry\\_Messenger](http://es.wikipedia.org/wiki/BlackBerry_Messenger)

Con el lanzamiento del BlackBerry messenger 5.0, se permite a los usuarios utilizar un Código QR para añadir el código de barras entre sí a sus respectivas listas de amigos en lugar de utilizar sólo el PIN numérico de identificación o una dirección de correo electrónico asociada con la BlackBerry del usuario.

**Características:**

- ✓ Enviar y recibir mensajes con una longitud ilimitada.
- ✓ Elegir una foto personal como pantalla del BBM y del estado.
- ✓ Confirmaciones en tiempo real cuando los mensajes son entregados y/o leídos.
- ✓ Compartir fotos, vídeos y archivos con varios contactos a la vez.
- ✓ Mostrar la música que está sonando en el teléfono inteligente (Smartphone).
- ✓ Enviar archivos de música a los contactos.
- ✓ Enviar mensajes a cualquier parte del planeta.
- ✓ Enviar mensajes a múltiples contactos al mismo tiempo.
- ✓ Establecer conversaciones con más de un contacto a la vez.
- ✓ Saber cuando un contacto está escribiendo un mensaje.
- ✓ Tener un número de contactos ilimitado.
- ✓ Hacer llamadas gratis a otros contactos mediante una conexión Wi-Fi (sólo en la versión 7.0).
- ✓ Hacer video llamadas a otros Smartphones BlackBerry (sólo Smartphones con BlackBerry 10) y de móviles BB10 a tablet BlackBerry PlayBook y viceversa.
- ✓ Compartir lo que se está viendo en pantalla (sólo Smartphones BlackBerry 10).

**2.4.4 El impacto social de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger**

Los avances tecnológicos en el campo de la comunicación siempre han sido objeto de estudio de las ciencias sociales, puesto que las nuevas formas de relación social que generan provocan una transformación en los hábitos y costumbres de la sociedad. Ya en el siglo XIX, la invención del telégrafo y, posteriormente, del teléfono implicaron un cambio en las relaciones personales y comerciales, que contaban con detractores y partidarios de las mismas. Las preocupaciones en contra señalaban al aislamiento social y la falta de intimidad como algunos de los perjuicios de estas innovaciones, y las opiniones a favor abogaban por el aumento de la



interacción y conexión entre las personas. Con Internet y la explosión de las redes sociales estos puntos de vista no han cambiado demasiado de los de aquella época. Pero el progreso también evoluciona, y la diferencia obvia es su gran difusión en periodos mucho más cortos, lo que conforma el fondo de las investigaciones sobre el impacto social de las redes sociales.<sup>14</sup>

Tal como lo hacen otras innovaciones tecnológicas, el uso de las redes sociales transforma los estilos de vida, cambia las prácticas y, también, crea nuevo vocabulario, pero todo esto se produce a un ritmo tan acelerado que genera confusión y desconocimiento de la usabilidad y los derechos en torno a su actividad. Muchos de los estudios que se llevan a cabo hoy en día tratan temas relacionados con la identidad, la privacidad o el uso adolescente por estas mismas razones. Una de las problemáticas que señalan los defensores de un uso responsable de las redes sociales es que, a través de ellas, están expuestos. Los datos se comparten y navegan por la red y, al mismo tiempo, información de todo tipo irrumpe en los ordenadores sin que podamos discriminar su contenido.

Esto es especialmente preocupante en el caso de los menores de edad, cuya privacidad se ve comprometida a las prácticas en la red. Ejemplo de ello son los nuevos episodios de acoso escolar que ponen en el punto de mira el uso indebido de las redes sociales por parte de los menores, y las políticas de privacidad que ofrecen las compañías. Asimismo, las redes sociales se convierten en parte de su aprendizaje social, que si bien puede ser beneficioso utilizado convenientemente, en muchos casos crea modelos alejados de la realidad generando comportamientos y actitudes que suscitan problemas de autoestima y estrés.

Otro de los efectos de las redes sociales más estudiado es el poder de manifestación que poseen. La inmediatez de la comunicación, y transmisión de opiniones y contenido las convierte en un potente instrumento social.

Si bien es cierto las redes sociales son de mucha utilidad pero también han creado incertidumbre en cuanto a la utilización por los adolescentes en la actualidad, debido a este flagelo se ha venido observando una baja en el rendimiento académico.

---

<sup>14</sup> (2013, 11). Las redes sociales virtuales. *BuenasTareas.com*. Recuperado 11, 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Las-Redes-Sociales-Virtuales/42919153.html>

## 2.4.5 Ventajas y desventajas de las redes sociales

Las redes sociales son grupos de personas conectadas por uno o varios tipos de relaciones sociales, tales como amistad, parentesco o intereses comunes. Las más populares, sin duda son: Facebook, Twitter y BlackBerry messenger.

### Las ventajas del uso de redes, se podrían separar en cuatro categorías

#### ✓ **Socialización**

Permite aprender e interiorizarnos de normas y valores necesarios para el desempeño convenientemente con otros individuos, ya sea con amigos del pasado, actuales o nuevas amistades.

Como en la vida real, en el universo virtual existe una gran comunidad dentro de cada red social, en la que todos puedan participar, pero con la condición de adecuarse a sus normas, por eso es necesario conocer la Netiqueta de las redes sociales.

Por consiguiente los usuarios de redes sociales se convierten en miembros activos de una pequeña sociedad virtual, en la que pueden interactuar con otros para los fines que deseen, amistad, amor, contactos profesionales, intercambio de opiniones, negocios, etc.

#### ✓ **Trabajo**

Desde la irrupción de Internet en el mundo, ha cambiado sustancialmente la forma de encontrar trabajo.

Muchas empresas cuentan con entornos sociales en los cuales comunican las oportunidades laborales, reciben currículums e incluso realizan entrevistas de trabajo. Además, mediante estas plataformas se pueden hacer contactos de todo tipo, los cuales pueden servir para saber de algún trabajo, incluso pueden recomendar para conseguir un trabajo.

#### ✓ **Negocio**

Esta categoría se relaciona mucho con la anterior, pero la diferencia es que no se trata de conseguir un trabajo, porque ya se tiene un negocio físico o virtual (sitio Web) que desea promover.

No sólo es publicidad para obtener nuevos clientes, sino que además se busca la identificación con la marca, obtener información importante, críticas y observaciones del producto o servicio, que le permita corregir todo aquello que esté mal y lograr reforzar la relación con tus clientes o consumidores.

Lo interesante es que es gratis, pero necesita tiempo y esfuerzo, tanto para un negocio pequeño que desea darse a conocer, como para una marca ya posicionada que desea mantenerse en primer nivel.

Los beneficios que brindan las redes sociales no sólo son para las empresas sino también para los consumidores, ya que reciben mejores ofertas, trato y soluciones a los problemas relacionados con los productos o servicios.

#### ✓ **Información**

Aunque las redes sociales no están enfocadas en la obtención de la información, brindan información relevante, a través de sitios de la red, blogs y de los contactos.

Desde asuntos sin importancia, como eventos para asistir este fin de semana, el cumpleaños de un amigo o los últimos estrenos en el cine, hasta información más relevante como publicaciones sobre temas de interés, noticias de actualidad o sucesos importantes en la vida de amigos o contactos.

La información primaria que se puede recibir es una ventaja muy significativa, porque el lector está frente a la fuente, por ende obtendrá mejores resultados.

De cualquier manera, las redes sociales brindan gran cantidad de información, de una manera más social y personal.

#### **Desventajas**

- ✓ Exposición de la vida privada, si no se configura bien la privacidad.
- ✓ Pueden darse casos de suplantación de personalidad.
- ✓ Falta en el control de datos.
- ✓ Pueden llegar a ser adictivas.
- ✓ Pueden robar los contenidos que publicamos.

- ✓ Pueden ser utilizadas por criminales para conocer datos de sus víctimas en delitos.
- ✓ Se hacen amenazas, se discrimina, se estafa y se incita a la violencia a través de Internet, ya que cualquiera puede crear una identidad falsa que será muy difícil descubrir.

Nadie niega las grandes posibilidades de estas redes sociales, pero hay que ser sumamente cuidadosos, sobre todo con los adolescentes.

Por eso se recomienda, mantener ciertos datos personales privados; por otro lado, ser respetuosos y no insultar, no incitar a la violencia, ni discriminar, ni nada que no nos gustaría que nos hagan.

#### **2.4.6 Influencias de las redes sociales en los adolescentes**

Como muchos temas, las redes sociales son muy debatidas, es muy importante que se sepa toda la información tanto negativa como positiva ya que estas redes sociales influyen de una manera enorme en las vidas de millones de jóvenes.

##### **❖ Aspectos Positivos**

- ✓ Ayudan a muchas personas a sentirse socialmente aceptadas
- ✓ Permite conocer distintos puntos de vista
- ✓ Pueden aclarar dudas o intercambiar información sobre algún tema
- ✓ Permite crear vínculos más estrechos con personas (familiares, amigos, etc.) sobre todo con personas que están lejos.

##### **Pero como todas las cosas, las redes sociales también tienen muchos puntos negativos**

- ✓ Pasar mucho tiempo en una red social, puede alejar a las personas del entorno real.
- ✓ El uso adictivo de estas redes, causa apatía para realizar otras actividades
- ✓ Muchos padres de niños y jóvenes se preocupan por lo que sus hijos hacen en estas redes sociales
- ✓ Puede que las cosas escritas se malinterpreten y crean malos entendidos
- ✓ Causan mucha polémica: Son peligrosos, son buenos, y más.

#### **2.4.6.1 ¿Por qué se interesan tanto en estas redes?**

Porque cuando los jóvenes abren su cuenta en alguna de las muchas redes sociales, por lo general comienzan a subir fotografías, compartir videos que les gustan, contar experiencias y así poco a poco van adquiriendo más y más amigos virtuales.

Un perfil es por así llamarlo la identidad virtual de quien lo utiliza, gracias a éste, las personas pueden expresarse de una manera abierta y a las personas tímidas las ayuda a hacer amigos, en realidad no se sabe con certeza todo lo que les llama la atención de estas redes, en cada caso puede ser diferente, en una persona puede ser la comunicación con personas que están lejos y en otros casos quien busca platicar con amigos que no ha visto en años.

### **2.5 Uso excesivo de redes sociales**

Las redes sociales en Internet son un imán para los más jóvenes. En esos sitios, puede crear su propio mundo, a través del que establece relaciones con el de otros. Padres y educadores no deberían obviar la existencia de estos lugares de ocio, que no parecen un fenómeno temporal y que influyen en la educación de sus hijos.

Los fracasos académicos y problemas de conducta se han convertido en los principales motivos de consulta de adolescentes de 12 a 16 años y la causa es casi siempre la misma: el excesivo uso de redes sociales.

La disfunción familiar es el principal detonante de las actitudes negativas de los jóvenes; sin embargo, los factores externos relacionados con el uso de la tecnología impactan seriamente en la conducta de los menores.

Al dedicar gran parte del día para navegar en los sitios de Internet o jugar videojuegos, los adolescentes sustituyen las relaciones interpersonales por los medios indirectos de socialización. Es decir, interactúan prácticamente de manera virtual y no de manera física o personal. La consecuencia directa es el ensimismamiento del adolescente y olvida incluso interrelacionarse con su propia familia.

La comunicación interpersonal se ha deteriorado a tal grado de que los mismos padres utilizan los medios digitales para llamar a sus hijos estando

en la misma casa, el aislamiento de los miembros de la familia propicia que sea más fácil hacerlo de ese modo que buscarlos o llamarlos personalmente.

Dotar a los jóvenes, en proceso de formación, de tanta tecnología y permitirles privilegiar sus relaciones virtuales, con el paso del tiempo les acarrearán malos comportamientos como el mal humor, quebranto de reglas en el hogar, ira, insomnio, relaciones interpersonales disminuidas, ansiedad, y sobre todo fracaso escolar.

La ansiedad puede detonar el resto de los problemas debido al intenso enfoque que el adolescente tiene en las redes sociales, ya que mantienen una preocupación constante por lo que sus compañeros puedan o no publicar sobre ellos, y si se sienten incomunicados e incapaces de revisar o responder a tales publicaciones pueden presentarse ansiosos, iracundos, impulsivos o intolerantes sin causa aparente.

Y si bien es una herramienta que causa una problemática, tampoco es posible que los padres los alejen de manera definitiva o les nieguen el acceso a la tecnología, sí debe ser bajo una estricta supervisión.

## **2.6 Rendimiento académico**

*Según Herán y Villarroel (1987). “El rendimiento académico se define en forma operativa y tácita afirmando que se puede comprender el rendimiento previo como el número de veces que el estudiante a repetido uno o más cursos.”*

*En tanto Nováez (1986) sostiene que: “El rendimiento académico es el resultado obtenido por el individuo en determinada actividad académica. El concepto de rendimiento está ligado al de aptitud, y sería el resultado de ésta, de factores volitivos, afectivos y emocionales, además de la ejercitación.”*

*Chadwick (1979) define el rendimiento académico como: “La expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, año o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de los casos) evaluador del nivel alcanzado.”*

Resumiendo, el rendimiento académico es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, por ello, el sistema educativo brinda tanta importancia a dicho indicador. En tal sentido, el rendimiento académico se convierte en una "tabla imaginaria de medida" para el aprendizaje logrado en el aula, que constituye el objetivo central de la educación. Sin embargo, en el rendimiento académico, intervienen muchas otras variables externas al sujeto, como la calidad del maestro, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, actividades extracurriculares y más., provocando así un bajo rendimiento académico y variables psicológicas o internas, como la actitud hacia la asignatura, la inteligencia, la personalidad, las actividades que realice el estudiante, la motivación, etc.

## **2.7 Bajo rendimiento académico por uso de redes sociales**

Uno de los temas de mayor preocupación en el desarrollo de los adolescentes es el rendimiento escolar. Ello es justificable por los temores que genera su porvenir o futuro profesional y económico. Actualmente el tema parece ir más allá del ámbito individual y se utilizan términos como el de "fracaso escolar" para hacer colectivo un problema que, en los últimos años, se ha agravado y que incorpora elementos externos al propio escolar, como puede ser la utilidad de los avances tecnológicos como las redes sociales.

Las causas del bajo rendimiento académico suelen ser múltiples. Desde factores internos de tipo genético o la propia motivación del adolescente a acudir a clase, a condicionantes ambientales como el entorno socio-cultural o el ambiente emocional de la familia. Es un problema complejo ya que cada adolescente es un caso peculiar con sus propios ritmos de aprendizaje, sus puntos fuertes y débiles.

El bajo rendimiento escolar dentro del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, es un motivo de gran preocupación para padres, educadores y sociedad en general, debido a que las redes sociales como Facebook, Twitter y BlackBerry Messenger están afectando el rendimiento académico de los adolescentes, al dedicarle una cantidad excesiva de horas y pocas a descansar.

Cuando tienen las computadoras en sus cuartos o un teléfono móvil con acceso a estas redes a su disposición se pierde el control de los padres del tiempo que están 'conectados' y las horas que descansan, hay adolescentes

que duermen solamente tres horas cuando deberían de descansar ocho aproximadamente.

Desde la computadora, el celular o una tablet y sin discriminar el horario, las redes sociales han acaparado la atención de los adolescentes y, en este momento, están ubicadas entre las tres cosas a las que más tiempo les dedican los chicos de 13 a 18 años. Extender la jornada hasta la madrugada, conectado al Facebook, Twitter o BlackBerry messenger, no es lo más recomendable. El efecto búmeran es irremediable, y habituarse a esta actividad hasta la madrugada termina incidiendo en el rendimiento escolar del adolescente. El adolescente llega el próximo día a clase desganado, malhumorado, somnoliento y sin poder prestar atención a las explicaciones del docente o simplemente no realizar las tareas asignadas por los mismos.

## **2.8 Influencia de las redes sociales en el rendimiento académico**

Las redes sociales influyen de manera positiva, cuando se usan con recato y moderación, ya que es un medio por el cual se puede comunicar, no solo para charlar y planear eventos sociales, sino también para hacer tareas y trabajos. Se observa que los estudiantes de promedio alto usan las redes sociales, no la usan en exceso, saben priorizar su tiempo, pero eso no influye, porque pueden pasar su tiempo haciendo otras cosas y no estando en una red social, puesto que le parece aburrida, si no tienen un círculo social concreto.

El problema radica en cuando el estudiante hace un abuso de esta, en donde el día entero está en la computadora o en el teléfono celular y no sale a la sociedad, ni hace tareas, solo se encuentra en una vida virtual chateando en una red social, o sencillamente jugando en ella, por ejemplo Facebook, tiene juegos multijugador tales como uno, farmville y cityville con los cuales los adolescentes pueden olvidarse un momento de sus preocupaciones diarias y dejar volar su imaginación construyendo su ciudad, su granja o sencillamente jugando cartas, pero, el problema siempre serán los excesos, y cuando alguien no hace nada más que jugar estos videojuegos se sumerge en la vida virtual y esto hace que se le acabe su verdadera vida social.

El problema de esta gran influencia, es que ha llegado a un punto en que, la forma en la que se interrelaciona los adolescentes con las redes sociales contribuye al deterioro de su relaciones familiares y sociales personales pero sobre todo al deterioro de su calidad educativa como futuros profesionales.



## **2.9 Falta de interés de los padres de familia en el rendimiento académico de sus hijos**

Una buena educación es la llave para mejorar la calidad de vida de las personas ya que posibilita la obtención de mejores trabajos. A más educación son mayores las posibilidades de ganar salarios más altos y tener oportunidades de superación. Los beneficios de la educación ahora son más importantes.

Los padres desempeñan un papel central en asegurarse que sus hijos y todos los adolescentes en general obtengan la educación que necesitan y merecen. Desafortunadamente hay padres que muestran poco interés o la preocupación por procurar el bien hacia los diversos factores que rodean a sus hijos. El mal rendimiento escolar en los adolescentes es una problemática que cada vez aumenta más dentro del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, actualmente. Los docentes encuentran dentro de las aulas adolescentes que no muestran el interés, ni deseos por aprender, no quieren lograr buenas calificaciones. Cada vez son más los padres dejan más de lado el desarrollo integral de sus hijos.

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1 Objetivos**

##### **3.1.1 Objetivo general**

- Efectuar un estudio de la situación actual en el Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Departamento de Santa Rosa, para identificar si la utilización de las redes sociales afecta de manera negativa en el rendimiento académico.

##### **3.1.2 Objetivos específicos**

- Realizar un rastreo para determinar la utilización de las redes sociales.
- Determinar las causas y resultados de la utilización de las redes sociales, para establecer las soluciones.

#### **3.2 Hipótesis**

- La falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico, provoca bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

### 3.3 Operacionalización de la hipótesis

<b>Hipótesis</b>	
<p>➤ La falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico, provoca bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.</p>	
<b>Variable independiente</b>	<b>Variable dependiente</b>
<p>❖ La falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico.</p>	<p>❖ Bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.</p>

### 3.4 Unidades de análisis (Institucionales e individuales)

#### 3.4.1 Institucionales

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.

#### 3.4.2 Individuales

- ✓ Coordinador Técnico Administrativo
- ✓ Directora
- ✓ Claustro de catedráticos comprendido por hombres y mujeres haciendo un total de 12.
- ✓ Padres de familia
- ✓ Población estudiantil está comprendida por hombres y mujeres, haciendo un total de 178.

### **3.5 Muestra o población a encuestar de las diferentes unidades de análisis.**

#### **Para el muestreo estadístico se utilizará**

El total de población comprendida por Coordinador Técnico Administrativo (1), Directora (1), estudiantes (178) y docentes (12) del Instituto Nacional de Educación Básica, del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, y el 10% de padres de familia.

### **3.6 Metodología a aplicar en la investigación científica**

#### **3.6.1 Método general**

El método utilizado en la investigación es el científico, porque se utiliza para conocer algo que se desconoce, y que solo de manera metódica y progresiva es posible emprender la búsqueda hacia el nuevo conocimiento.

- ✓ **Indagatoria:** es la fase inicial del método científico en la cual se investiga, planifica y ejecuta la recolección de datos que conlleva al descubrimiento de evidencias. Realizada a través de una libreta de campo.
- ✓ **Demostrativa:** en la cual se plantean los medios, técnicas e instrumentos que permiten obtener, ordenar, medir, cuantificar y calcular matemática y estadísticamente las evidencias que serán los medios de comprobación.

#### **3.6.2 Método específico**

- ✓ **Método inductivo:** porque la aplicación de este método va de lo particular a lo general, se apoya en los resultados de algunos casos particulares para establecer una relación general.
- ✓ **Método deductivo:** es el razonamiento que va de lo general a lo particular, de lo universal a lo individual.
- ✓ **Método analítico:** porque al realizar el proceso de investigación se va a desmembrar de un todo, es decir se va a descomponer en sus elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos.

### 3.6.3 Técnicas bibliográficas o documentales y de campo

#### 3.6.3.1 Técnicas documentales

Se utilizaron los recursos documentales disponibles en las fuentes de información:

- ✓ **Primarias:** constituye el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano. Un ejemplo de estas son los libros, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis, películas documentales y más.
- ✓ **Secundarias:** consiste en compilaciones, resúmenes y listados de referencia, publicadas en un área de referencia en particular, es decir procesan información de primera mano.

#### 3.6.3.2 Técnicas de campo

- ✓ **Observación:** por medio de la cual se obtienen datos de la realidad, ya que se observó detenidamente las particularidades del objeto de estudio para cuantificarlas.
- ✓ **Encuesta:** es una técnica de interrogatorio que emplea el cuestionario como instrumento y se caracteriza por ser estructurado y presentarse por escrito.

## Capítulo IV

### Marco Operativo

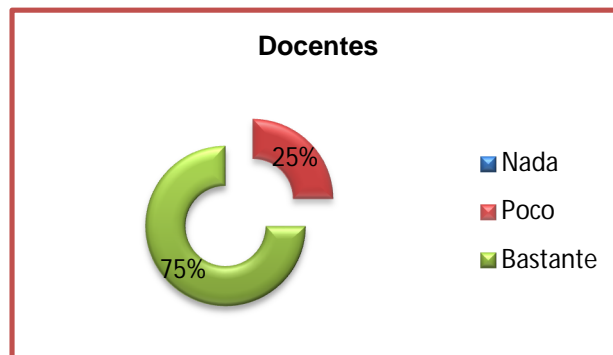
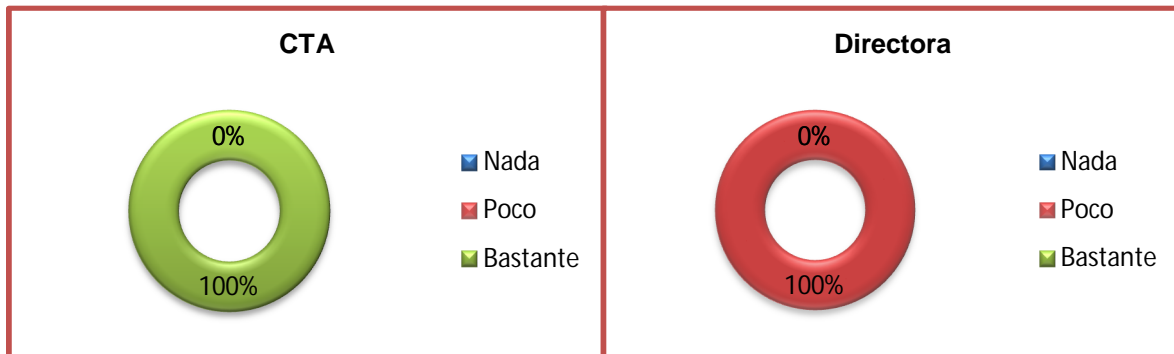
#### 4.1 Presentación de indicadores (cuantitativos y cualitativos)

##### 4.1.1 Cuadros de resultados: Coordinador Técnico Administrativo, directora y docentes.

###### Pregunta 1

¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?

	CTA			Directora			Docentes		
	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>
Absoluto	0	0	1	0	1	0	0	3	9
Relativo	0%	0%	100%	0%	100%	0%	0%	25%	75%

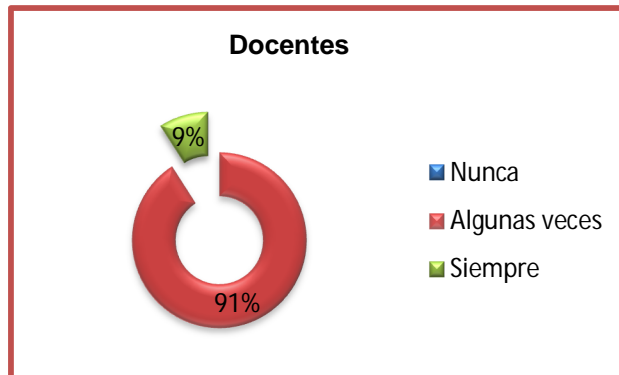
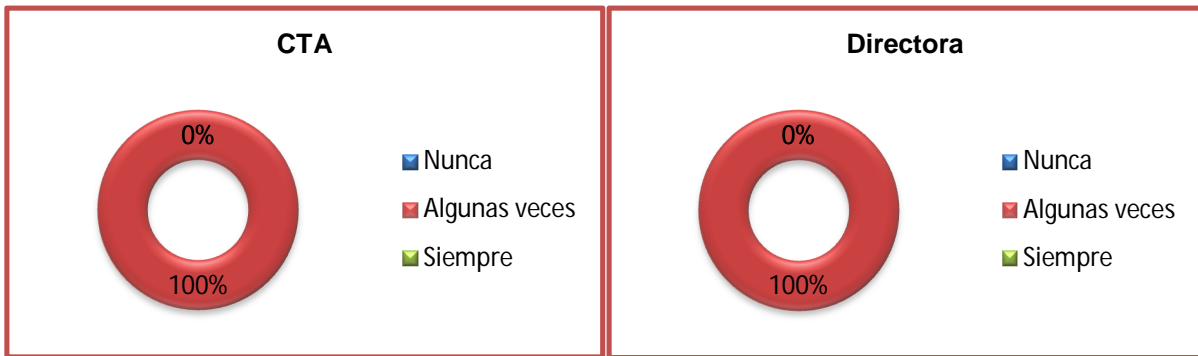


**Interpretación:** Se puede observar que el Coordinador Técnico Administrativo, directora y la mayoría de docentes tienen conocimiento de la existencia de las redes sociales ya que; consideran que es necesario estar en constante actualización con los avances tecnológicos.

## Pregunta 2

¿Los docentes utilizan la herramienta de Internet para asignarles tareas a sus estudiantes?

	CTA			Directora			Docentes		
	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre
Absoluto	0	1	0	0	1	0	2	10	0
Relativo	0%	1%	0%	0%	100%	0%	0%	25%	0%

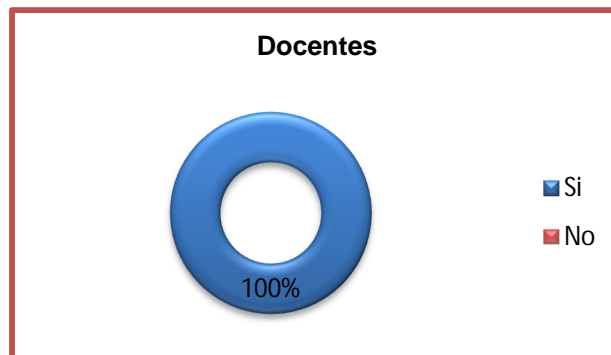
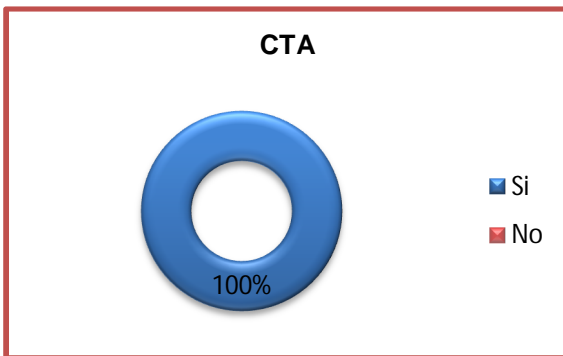


**Interpretación:** La herramienta de internet es utilizada algunas veces para asignarles tareas a los estudiantes según opinión del Coordinador Técnico Administrativo, directora y la mayoría de docentes, mientras que otros docentes siempre la utilizan.

### Pregunta 3

¿Los estudiantes hacen uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	1	0	1	0	12	0	Es inevitable ya que sus padres se lo permiten.	
Relativo	100%	0%	100%	0%	100%	0%		



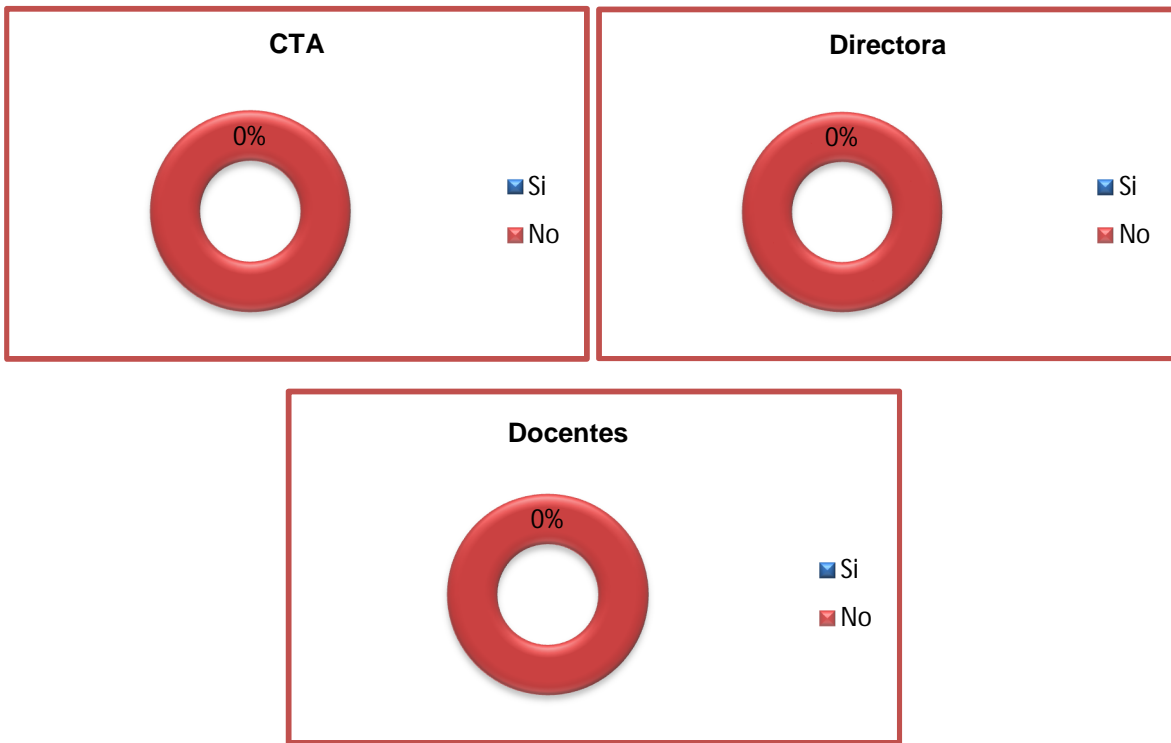
**Interpretación:** Los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio del departamento de Santa Rosa, si hacen uso del teléfono celular y otros medios tecnológicos dentro del establecimientos educativo según indican el Coordinador Técnico Administrativo, directa y docentes.



**Pregunta 4**

**¿Permite que los estudiantes utilicen teléfono celular o cualquier otro tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases?**

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto		1		1		12		Le quita la atención al momento de recibir clases pero es imposible lograr que lo dejen de usar.
Relativo		100%		100%		100%		

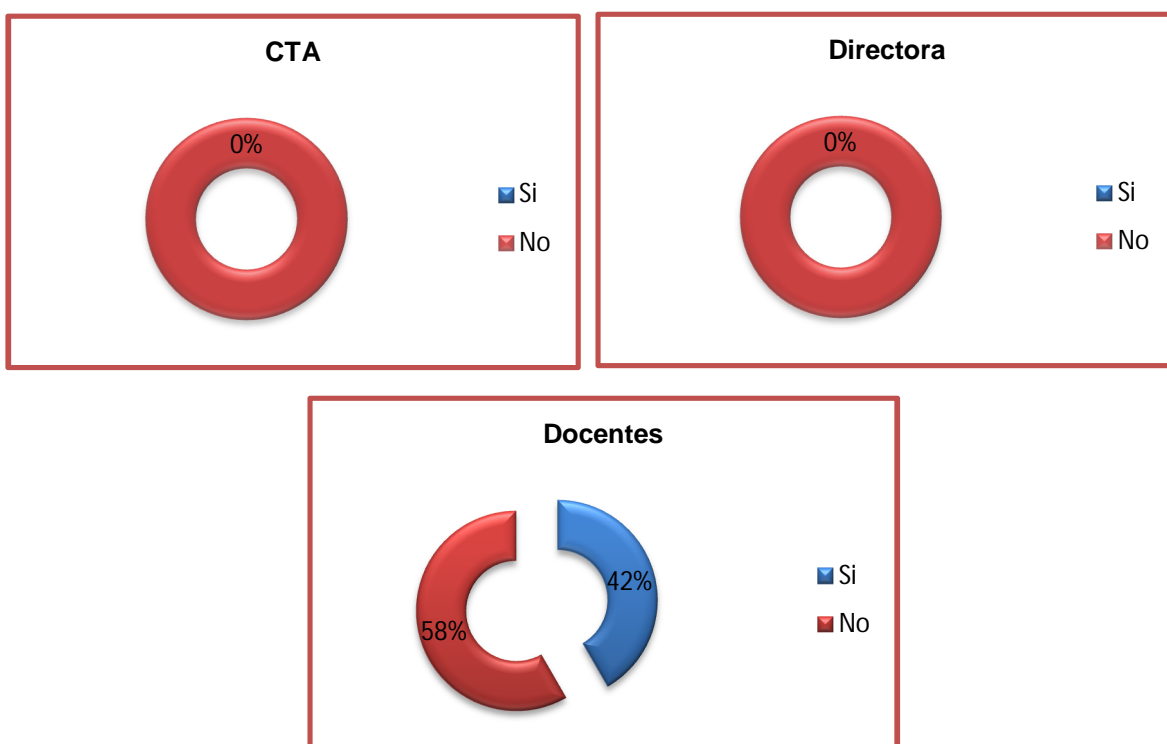


**Interpretación:** Según Coordinador Técnico Administrativo, directora y docentes no permiten que los estudiantes utilicen teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases.

### Pregunta 5

¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1	0	1	5	7	Es importante que dominen los avances tecnológicos.	Está captando toda la atención de los adolescentes y dejan sus obligaciones escolares a un lado.
Relativo	0%	100%	0%	100%	42%	58%		

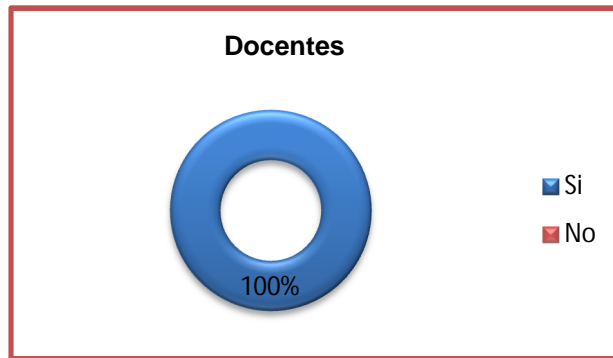
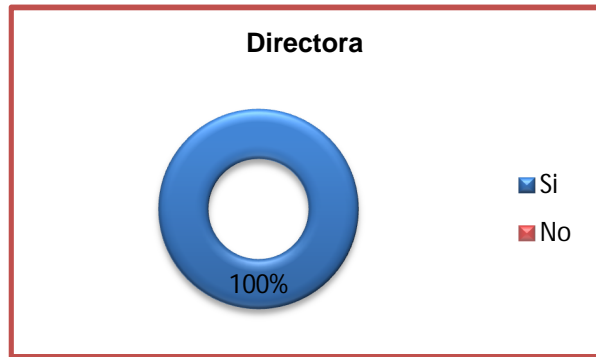
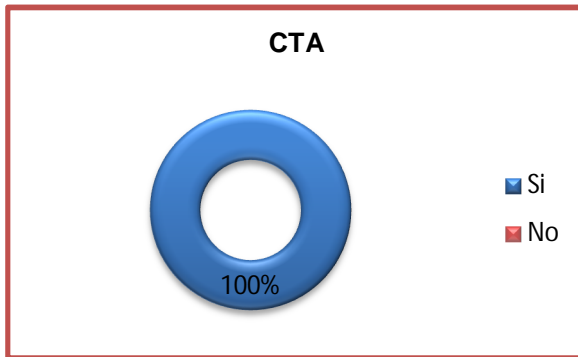


**Interpretación:** El Coordinador Técnico Administrativo, directora y el 58% de docentes no consideran productiva la utilización de redes sociales en los adolescentes, porque dejan de lado sus obligaciones escolares, mientras que el 42% de los docentes si la considera productiva ya que según ellos es importante que dominen los avances tecnológicos.

**Pregunta 6**

**¿Cree que el uso de las redes sociales y teléfono celular están provocando bajo rendimiento académico en el establecimiento?**

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	1	0	1	0	12	0	Le dedican la mayor parte de su tiempo a estar conectado a las redes sociales dejando atrás la realización de sus tareas.	
Relativo	100%	0%	100%	0%	100%	0%		

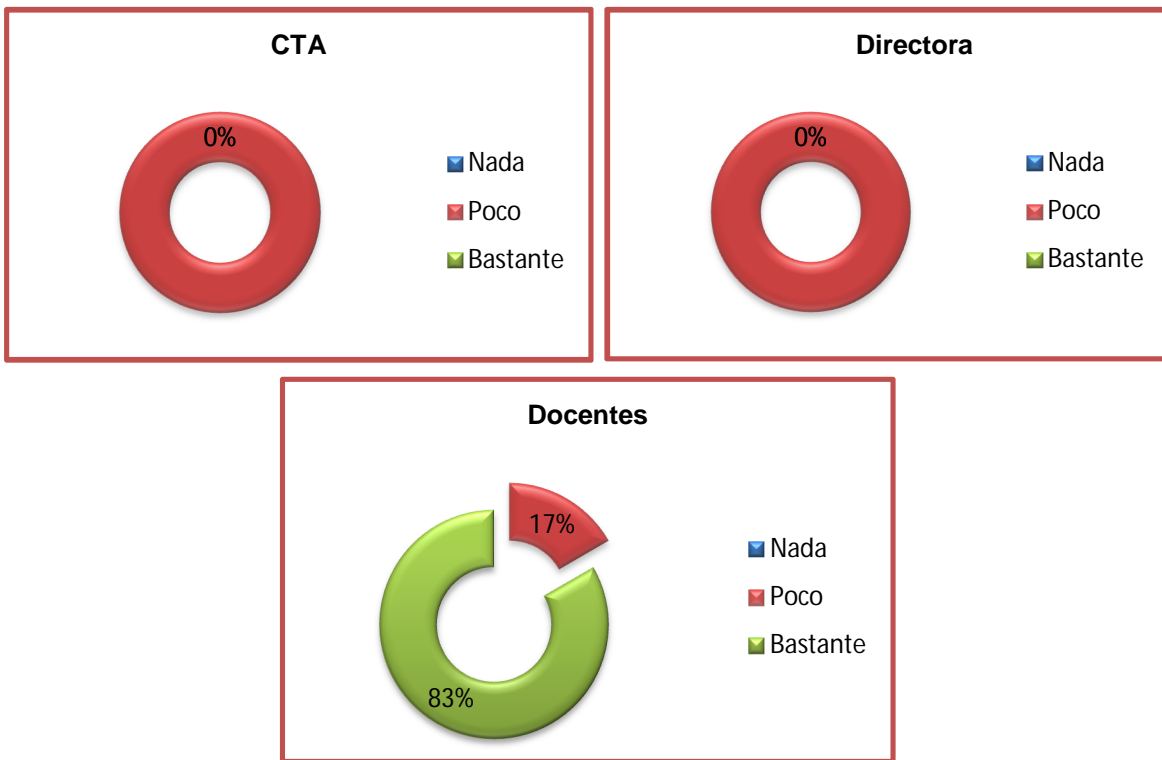


**Interpretación:** Como se aprecia en las graficas, el Coordinador Técnico Administrativo, directora y docentes creen que el uso de las redes sociales y teléfono celular están provocando bajo rendimiento académico en el establecimiento, porque los estudiantes dedican la mayor parte de su tiempo a estar conectados a las redes sociales.

**Pregunta 7**

**¿Ha observado señales de adicción a las redes sociales y al teléfono celular en los estudiantes?**

	CTA			Directora			Docentes		
	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>
Absoluto	0	1	0	0	1	0	0	2	10
Relativo	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	17%	83%

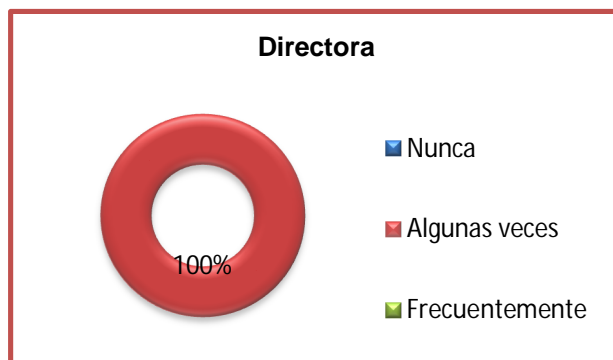
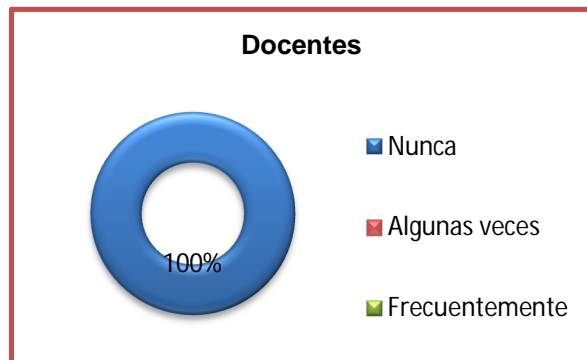
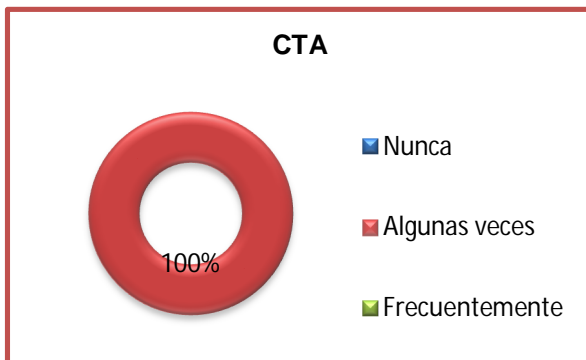


**Interpretación:** El Coordinador Técnico Administrativo, directora y el 17% de los docentes han observado poca adicción a las redes sociales en los estudiantes, mientras que el 83% de los docentes indican que algunos estudiantes tienen un nivel bastante alto de adicción a las redes sociales.

### Pregunta 8

¿Los padres de familia demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos (as)?

	CTA			Directora			Docentes		
	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Nunca	Algunas veces	Frecuentemente
Absoluto	0	1	0	1	0	0	12	0	0
Relativo	0%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%

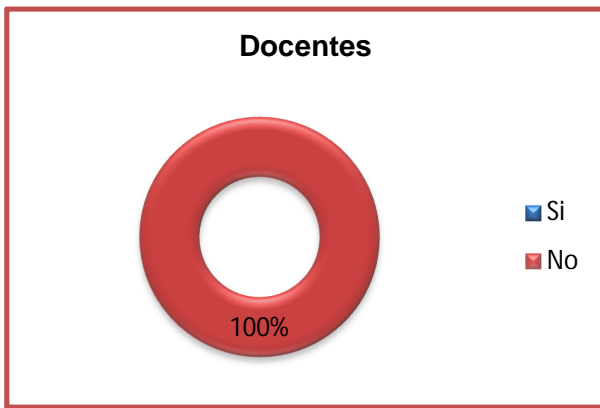
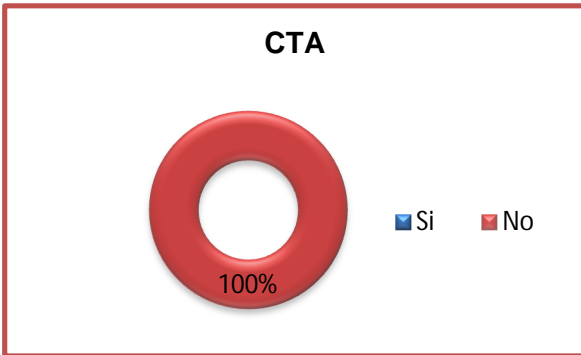


**Interpretación:** El Coordinador Técnico Administrativo y directora indican que los padres de familia algunas veces demuestran interés por el rendimiento académico de sus hijos mientras que los docentes indican que nunca muestran interés.

**Pregunta 9**

**¿Considera que es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo para conectarse a las redes sociales?**

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1	0	1	0	12		No se concentran al momento de recibir clases.
Relativo	0%	100%	0%	100%	0%	100%		

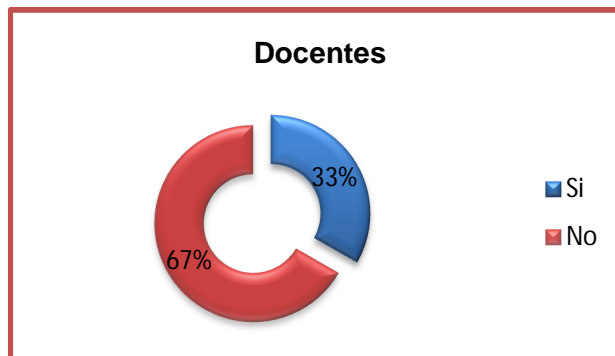
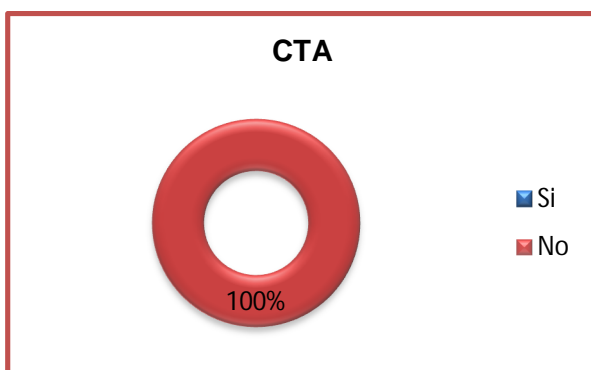


**Interpretación:** Los encuestados indican que no es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo para conectarse a las redes sociales porque no se concentran al momento de recibir clases.

### Pregunta 10

¿Existe una base legal que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico en los establecimientos educativos?

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1	0	1	4	8	Acuerdo Ministerial 01-2011	Este flagelo no está especificado en el Acuerdo Ministerial 01-2011
Relativo	0%	100%	0%	100%	33%	67%		

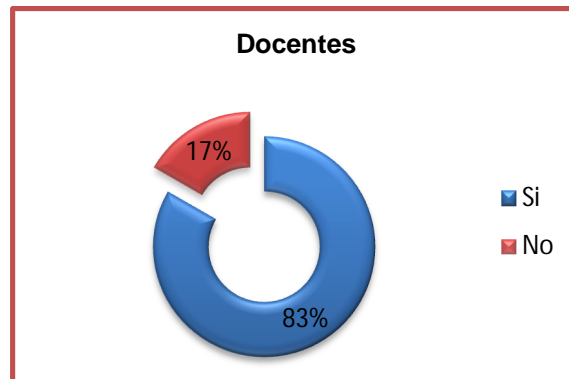
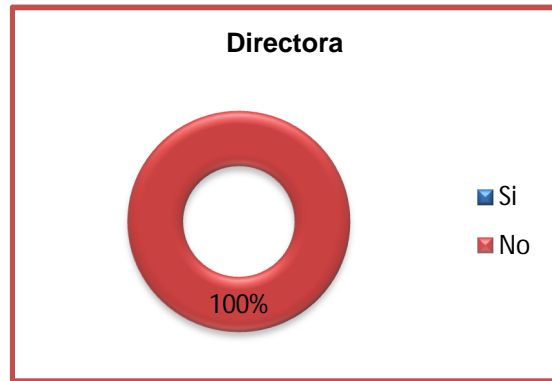
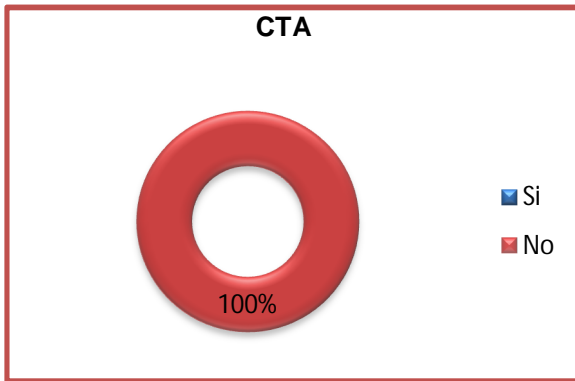


**Interpretación:** Según Coordinador Técnico Administrativo, directora y el 67% de los docentes indican que no existe una base legal que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico en los establecimientos educativos, mientras que el 33% de los docentes indican que existe el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativo de convivencia pacífica para una cultura de paz en los establecimientos educativos.

### Pregunta 11

¿Ha realizado conciencia a los estudiantes sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización de las redes sociales y el teléfono celular?

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1	0	1	10	2	Es importante que estén enterados de los riesgos que corren por hacer uso excesivo de las redes sociales.	El tiempo del período no lo permite.
Relativo	0%	100%	0%	100%	83%	17%		



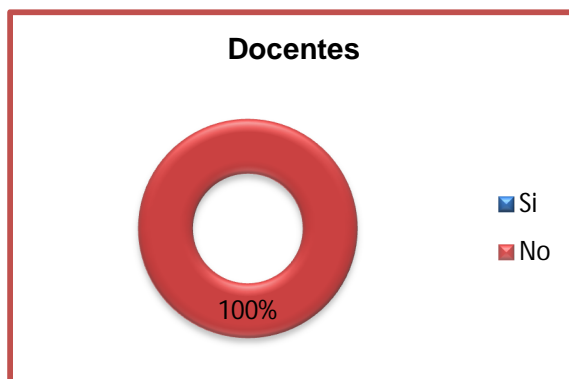
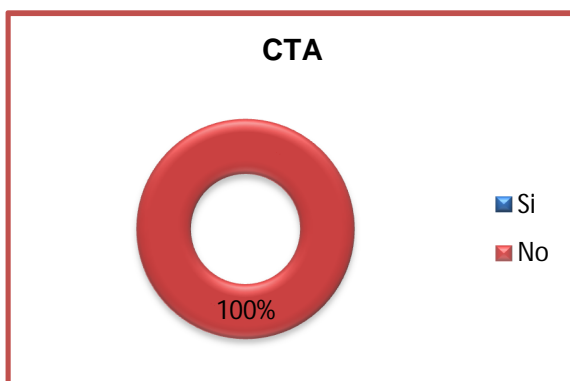
**Interpretación:** El Coordinador Técnico Administrativo, directora y el 17% de los docentes indican que no realizan conciencia a los estudiantes sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización de las redes sociales y el teléfono celular, mientras que el 83% de los docentes indican que si lo hacen ya que es importante que estén enterados de los riesgos que corren por hacer uso excesivo de las redes sociales.



## Pregunta 12

¿Considera que los padres de familia controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa?

	CTA		Directora		Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1	0	1	0	12		La mayoría de padres de familia tienen una jornada laboral que cumplir que no se preocupan en restringir el uso de redes sociales y teléfono celular a sus hijos.
Relativo	0%	100%	0%	100%	0%	100%		

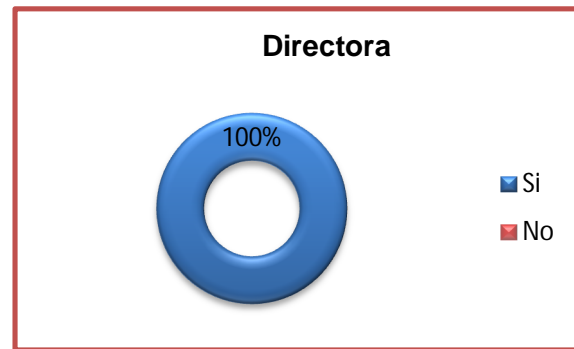
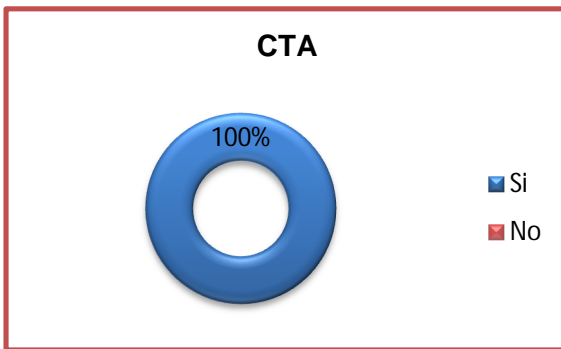


**Interpretación:** Los encuestados indican que los padres de familia no controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa por tener una jornada laboral que cumplir.

**Pregunta 13**

**¿Realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

	CTA		Directora		Por qué	
	Si	No	Si	No	Si	No
Absoluto	1	0	1	0	Es necesario mantener el control del desarrollo de las actividades escolares.	
Relativo	100%	0%	100%	0%		



**Interpretación:** El Coordinador Técnico Administrativo y directora indican que si realizan supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares ya que es necesario mantener el control de las actividades escolares.

**Pregunta 14**

**¿El Coordinador Técnico Administrativo realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

	Directora		Por qué	
	Si	No	Si	No
Absoluto	0	1		Tiene demasiadas tareas que realizar en la Supervisión Educativa.
Relativo	0%	100%		

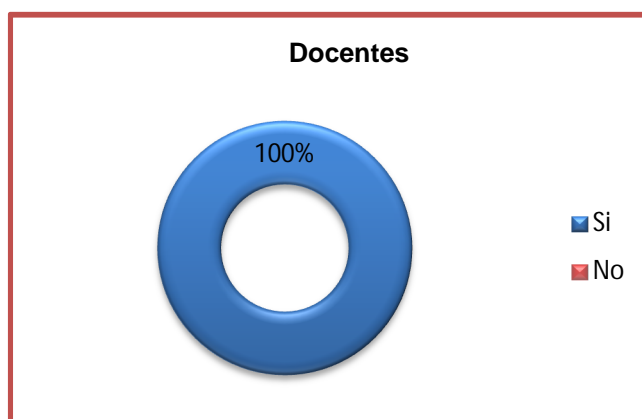


**Interpretación:** Según opinión de directora el Coordinador Técnico Administrativo no realiza supervisiones constantes en el centro educativo por tener demasiadas tareas que realizar en la Supervisión Educativa.

### Pregunta 15

¿La Directora realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?

	Docentes		Por qué	
	Si	No	Si	No
Absoluto	12	0	Es una de sus responsabilidades para velar por el buen funcionamiento del establecimiento.	
Relativo	100%	0%		



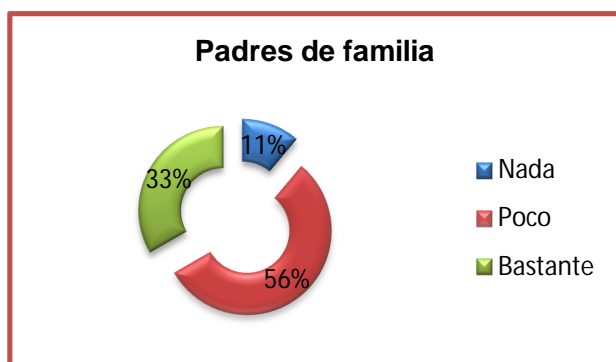
**Interpretación:** Los docentes indica que la directora si realiza supervisiones contantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares ya que es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento del establecimiento.

**4.1.2 Cuadros de resultados de padres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Oratorio, Santa Rosa.**

**Pregunta 1**

**¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

	Padres de familia		
	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Bastante</i>
Absoluto	2	10	6
Relativo	11%	56%	33%

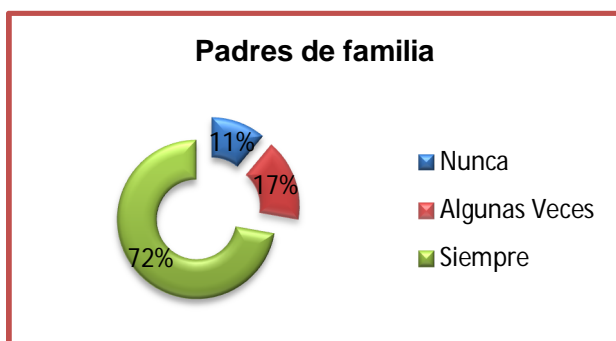


**Interpretación:** El 56% de los padres de familiar tienen poco conocimiento de la existencia de las redes sociales, mientras que el 33% indica tener bastante ya que hacen uso de ellas y el 11% nada debido a la falta de recursos tecnológicos.

**Pregunta 2**

**¿Su hijo (s) utiliza (n) internet para realizar tareas?**

	Padres de familia		
	<i>Nunca</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Siempre</i>
Absoluto	2	3	13
Relativo	11%	17%	72%

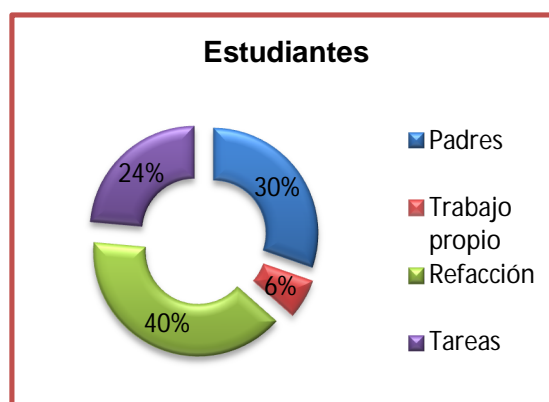
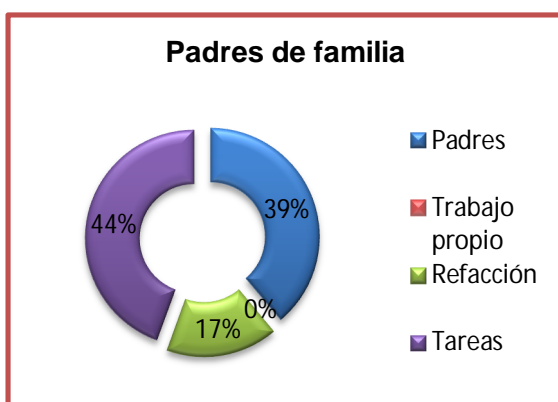


**Interpretación:** El 72% indicó que sus hijos siempre utilizan internet para realizar tareas, mientras que el 17% lo utiliza algunas veces y el 11% nunca por la falta de recursos.

### Pregunta 3

¿De dónde cree usted que su (s) hijo (s) obtiene (n) el dinero para uso de redes sociales?

	Padres de familia				Estudiantes			
	Padres	Trabajo propio	Refacción	Tareas	Padres	Trabajo propio	Refacción	Tareas
Absoluto	7	0	3	8	54	11	71	42
Relativo	39%	0%	17%	44%	30%	6%	40%	24%



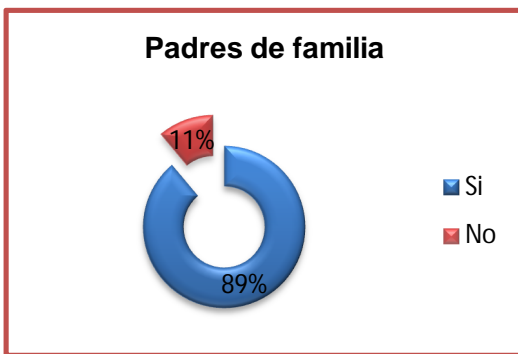
**Interpretación:** El 44% de los padres de familia indicó que sus hijos utilizan el dinero que les proporcionan para hacer tareas en redes sociales, el 39% reveló que ellos como padres de familia se los proveen y el 17% consideran que utilizan lo que se les da para su refacción.

**Interpretación:** El 40% de los estudiantes argumenta que el dinero que sus padres les proporcionan para refacción lo utilizan para redes sociales, el 30% lo obtiene directamente de sus padres, el 24% de lo que les han proveído para realizar tareas y el 6% de su propio trabajo.

#### Pregunta 4

¿Su (s) hijo (s) usa teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	16	2	Porque es una forma de mantenernos comunicados	Los distrae de los estudios.
Relativo	89%	11%		



**Interpretación:** El 89% de los padres de familia indicaron que sus hijos si utilizan teléfono celular o algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo porque consideran que es necesario, mientras que el 11% indicó que no porque los distrae de los estudios.

#### Pregunta 5

¿Tiene conocimiento que su (s) hijo (s) hace uso de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	8	10	Son un medio de comunicación muy utilizado en la actualidad	Es difícil mantener el control sobre lo que hacen los adolescentes hoy en día.
Relativo	44%	56%		

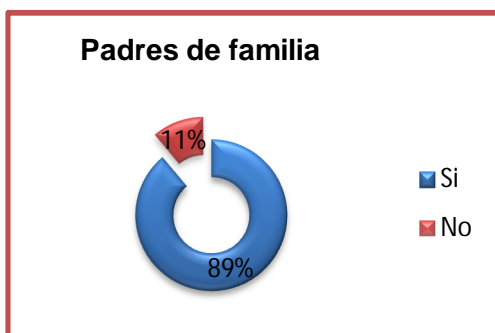


**Interpretación:** El 56% no tienen conocimiento que sus hijos hacen uso de las redes sociales, ya que es difícil mantener el control sobre lo que hacen, mientras que el 44% si tienen conocimiento por ser un medio de comunicación muy utilizado en la actualidad.

### Pregunta 6

¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	16	2	La mayoría de los adolescentes hacen uso de las redes sociales.	Son cosas que no les trae ningún beneficio.
Relativo	89%	11%		



**Interpretación:** El 89% de los padres de familia consideran productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes por ser un medio muy utilizado en la actualidad, mientras que el 11% consideran que no les traen ningún beneficio.

### Pregunta 7

¿Cree que las redes sociales están provocando que su (s) hijo (s) ya no estudie y pierda clases?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	18	0	Los adolescentes no pueden estar ni un momento sin el celular en la mano.	
Relativo	100%	0%		



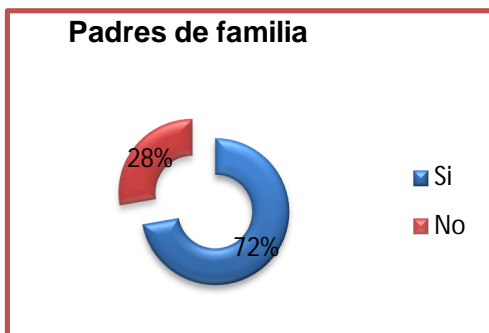
**Interpretación:** El 100% de los padres de familia indicaron que las redes sociales están provocando que sus hijos ya no estudien y pierdan clases debido a que se distraen demasiado con el uso de celular.



### Pregunta 8

¿Ha observado uso excesivo de teléfono celular por su (s) hijo (s)?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	13	5	Se dedican a estar conectados y no hacen las tareas.	Solo lo necesario.
Relativo	72%	28%		



**Interpretación:** El 72% de los padres de familia han observado uso excesivo de teléfono celular por sus hijos, mientras que el 28% indica que solo lo utilizan cuando es necesario.

### Pregunta 9

¿Ha hecho conciencia a su (s) hijo (s) sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización del teléfono?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	6	12	Es importante mantener el control de los hijos.	Es difícil por las ocupaciones que se tienen.
Relativo	33%	67%		

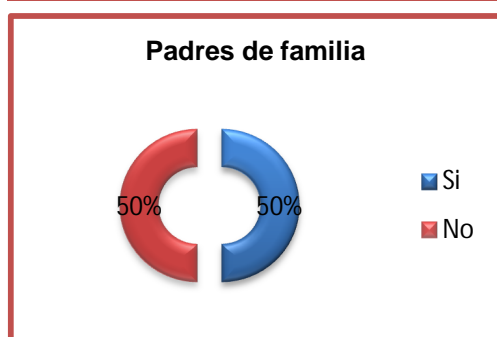


**Interpretación:** El 67% de los padres de familia han hecho conciencia a sus hijos sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización del teléfono, mientras que el 33% indica que se les hace muy difícil por falta de tiempo.

### Pregunta 10

¿Controla cómo va su (s) hijo (s) en sus clases?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	9	9	Es nuestra responsabilidad como padres de orientar por buen camino a nuestros hijos.	Los adolescentes de este tiempo no hacen caso a los padres.
Relativo	50%	50%		

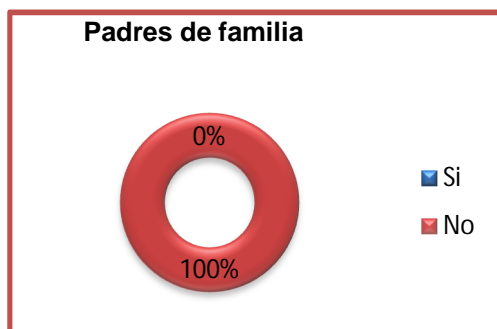


**Interpretación:** El 50% de los encuestados dicen que si controlan como van sus hijos en sus clases porque es su responsabilidad como padres de familia, mientras que el 50% indican que los adolescentes de este tiempo no hacen caso a los padres

### Pregunta 11

¿Existe un reglamento en el instituto que regule el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico?

	Padres de familia		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	0	12		Posiblemente es porque es un problema que tiene mayor fuerza en la actualidad y no lo habían contemplado en el establecimiento.
Relativo	0%	100%		



**Interpretación:** El 100% de los padres de familia indican que no existe un reglamento que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico por ser un problema que se ha desarrollado con más fuerza actualmente.

#### 4.1.3 Cuadros de resultados de estudiantes el Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Oratorio, Santa Rosa

##### Pregunta 1

¿Utilizas internet?

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	142	36	Es muy útil.	No hay posibilidades económicas.
Relativo	80%	20%		



**Interpretación:** El 80% de los estudiantes utilizan internet por ser muy útil, mientras que el 20% no tienen las posibilidades económicas.

##### Pregunta 2

¿Tienes conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	171	7	Están de moda.	No estoy muy enterado.
Relativo	96%	4%		

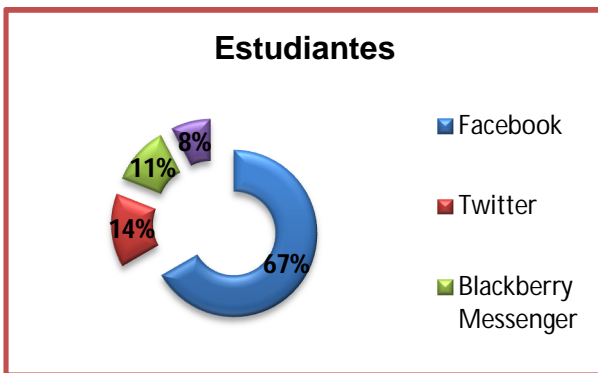


**Interpretación:** El 96% de los estudiantes tienen conocimiento de la existencia de redes sociales ya que según ellos están de moda, en cuanto al 4% no lo tienen.

### Pregunta 3

¿De qué red social eres miembro?

	Estudiantes			
	Facebook	Twitter	BlackBerry messenger	Ninguna
Absoluto	112	24	19	13
Relativo	67%	14%	11%	8%

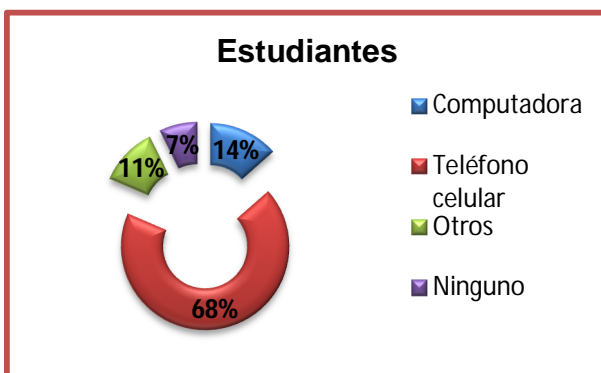


**Interpretación:** El 67% de los estudiantes son miembros de la red social Facebook, el 14% de Twitter, el 11% de BlackBerry messenger y el 8% de ninguna red social.

### Pregunta 4

¿Qué medio utilizas para conectarte a las redes sociales?

	Estudiantes			
	Computadora	Teléfono celular	Otros	Ninguno
Absoluto	24	121	20	13
Relativo	14%	68%	11%	7%

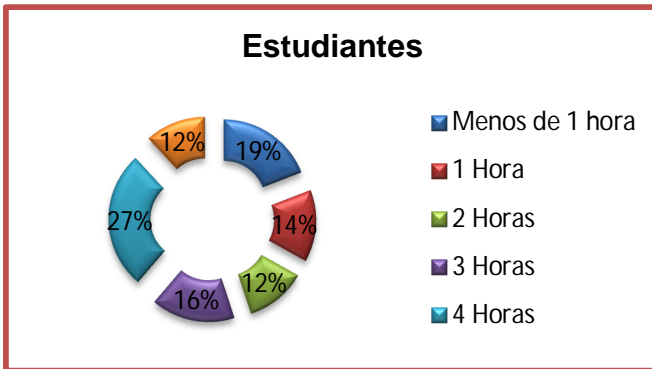


**Interpretación:** El 68% de los estudiantes se conecta a las redes sociales por medio del teléfono celular, el 14% a través de computadora, el 11% utiliza otros medios tecnológicos y el 7% ninguno medio.

### Pregunta 5

¿Cuántas horas al día te conectas a las redes sociales?

	Estudiantes					
	<i>Menos de 1 hora</i>	<i>1 hora</i>	<i>2 horas</i>	<i>3 horas</i>	<i>4 horas</i>	<i>No utilizo</i>
Absoluto	34	25	21	29	48	21
Relativo	19%	14%	12%	16%	27%	12%

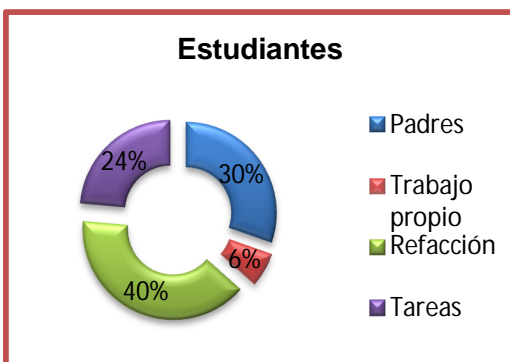


**Interpretación:** El 27% se conecta a las redes sociales por 4 horas, el 19% menos de 1 hora, el 16% 3 horas, el 14% 1 hora, el 12% 2 horas y el otro 12% no utiliza redes sociales.

### Pregunta 6

¿De donde obtienes el dinero para uso de redes sociales?

	Estudiantes			
	<i>Padres</i>	<i>Trabajo propio</i>	<i>Refacción</i>	<i>Tareas</i>
Absoluto	34	25	21	29
Relativo	19%	14%	12%	16%



**Interpretación:** El 40% de los estudiantes obtiene el dinero para uso de redes sociales de lo que le asignan para su refacción, al 30% se los facilitan los padres, el 24% de lo que les proporcionan para realizar tareas y el 11% de trabajo propio.

### Pregunta 6

¿Qué te llama la atención de las redes sociales?

	Estudiantes				
	Me mantiene conectado con amigos	Puedo conocer más personas	Los juegos	Puedo expresarme libremente	Ninguna
Absoluto	114	39	4	8	13
Relativo	64%	22%	2%	5%	7%



**Interpretación:** Al 64% de los estudiantes les llama la atención mantenerse conectado con amigos en las redes sociales, 22% porque pueden conocer más personas, al 5% por expresarse libremente, al 2% los juegos y al 7% ninguna.

### Pregunta 7

¿Retrasas tus tareas por estar conectado a alguna red social?

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	72	106	No le dedico el tiempo suficiente a la realización de las tareas.	Mis estudios son más importantes.
Relativo	40%	60%		

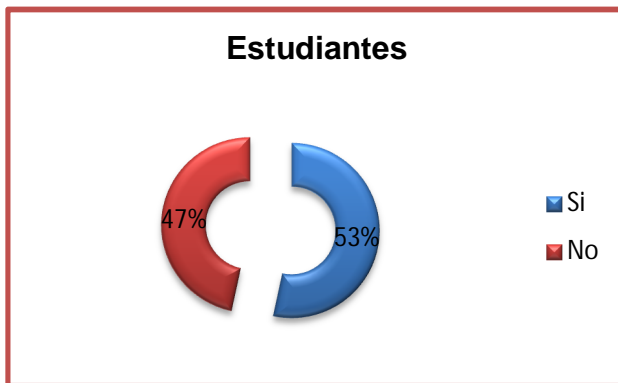


**Interpretación:** El 60% de los estudiantes no retrasa sus tareas por estar conectados a alguna red social porque consideran que sus estudios son más importantes, mientras el 40% si lo hace ya que por estar conectados no le dedican el tiempo suficiente a sus tareas.

### Pregunta 8

¿Crees que el uso de las redes sociales han logrado afectar de alguna manera que no ganes tu grado?

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	95	83	Las redes sociales distraen demasiado.	Se pueden hacer las dos cosas a la vez.
Relativo	53%	47%		



**Interpretación:** El 53% de los estudiantes considera que el uso de las redes sociales ha logrado afectar para que no ganes los grados, mientras que el 47% cree que pueden estudiar y utilizar las redes sociales al mismo tiempo.

### Pregunta 9

¿Tus padres te dicen cuándo debes usar tu teléfono y redes sociales?

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	39	139	Se interesan por mi bienestar	No se meten con mi privacidad.
Relativo	22%	78%		

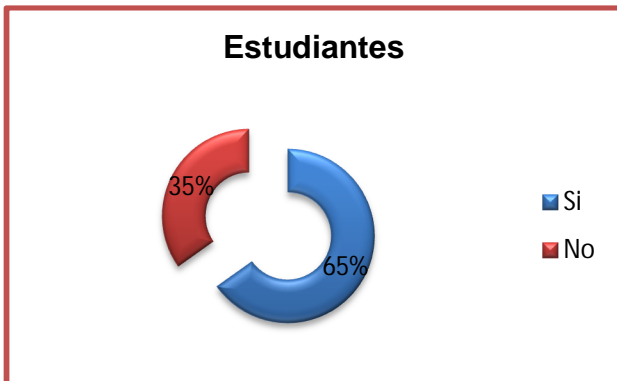


**Interpretación:** Al 78% de los estudiantes los padres no les dicen cuándo deben usar su teléfono celular y redes sociales, mientras que al 22% si porque se interesan por su bienestar.

**Pregunta 10**

**¿Usa teléfono celular o algún otro medio tecnológico para usar redes sociales cuando recibes clases?**

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	116	62	Para mantenerme conectado.	Es una distracción.
Relativo	65%	35%		

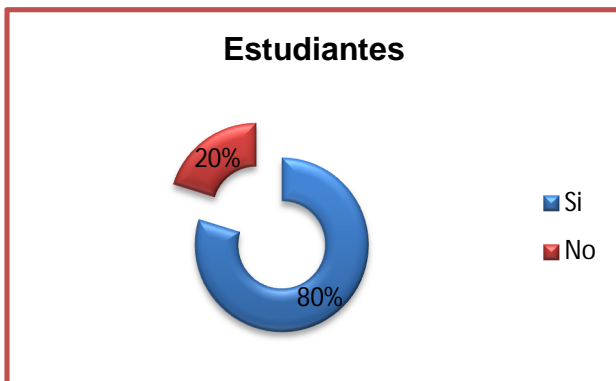


**Interpretación:** El 65% de los encuestados utiliza teléfono celular o algún otro medio tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases y el 35% no utiliza porque consideran que es una distracción.

**Pregunta 11**

**¿El profesor te dice que no utilices el teléfono celular y redes sociales cuando estas en clase?**

	Estudiantes		¿Por qué?	
	Si	No	Si	No
Absoluto	142	36	Para que nos concentremos en clase	No lo utilizo dentro del salón de clases
Relativo	80%	20%		



**Interpretación:** El 80% de los estudiantes indica que el profesor le dice que no utilice teléfono celular y redes sociales cuando están en clases para que puedan concentrarse en la clase, mientras que el 20% dice que no porque no hacen uso de la herramienta.



## 4.2 Comprobación de la hipótesis

### 4.2.1 Hipótesis

La falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico, provoca bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

Variable independiente	Variable dependiente
❖ La falta de responsabilidad de los padres de familia y la falta de un inciso en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos” que impida el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico.	❖ Bajo rendimiento académico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.
<b>Opinión de Coordinador Técnico Administrativo</b>	
<p><b>Ítem No. 3:</b> Los estudiantes si hacen uso de teléfono celular dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 8:</b> Los padres de familia no demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos.</p> <p><b>Ítem No. 9:</b> No es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico dentro del establecimiento para conectarse a redes sociales.</p> <p><b>Ítem No. 10:</b> No existe una base legal que regule el uso de las redes sociales cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 12:</b> Los padres de familia no controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa.</p>	<p><b>Ítem No. 6:</b> El uso de redes sociales y teléfono celular esta causando bajo rendimiento académico.</p>

<b>Opinión de directora</b>	
<p><b>Ítem No. 3:</b> Los estudiantes si hacen uso de teléfono celular dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 8:</b> Los padres de familia no demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos.</p> <p><b>Ítem No. 9:</b> No es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico dentro del establecimiento para conectarse a redes sociales.</p> <p><b>Ítem No. 10:</b> No existe una base legal que regule el uso de las redes sociales cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 12:</b> Los padres de familia no controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa.</p>	<p><b>Ítem No. 6 Dice:</b> El uso de redes sociales y teléfono celular esta causando bajo rendimiento académico.</p>
<b>Opinión de docentes</b>	
<p><b>Ítem No. 3:</b> Los estudiantes si hacen uso de teléfono celular dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 8:</b> Los padres de familia no demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos.</p> <p><b>Ítem No. 9:</b> No es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico dentro del establecimiento para conectarse a redes sociales.</p> <p><b>Ítem No. 10:</b> No existe una base legal que regule el uso de las redes sociales cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento.</p> <p><b>Ítem No. 12:</b> Los padres de familia no controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa.</p>	<p><b>Ítem No. 6:</b> El uso de redes sociales y teléfono celular esta causando bajo rendimiento académico.</p>

<b>Opinión de padres de familia</b>	
<p><b>Ítem No. 7:</b> Si han observado uso excesivo del teléfono celular.</p> <p><b>Ítem No. 8:</b> Si han realizado conciencia sobre los efectos negativos que produce el uso excesivo de teléfono celular.</p> <p><b>Ítem No. 9:</b> No verifican constantemente el rendimiento académico de los hijos.</p> <p><b>Ítem No. 10:</b> No existe un reglamento interno que regule el uso redes sociales por cualquier medio tecnológico.</p>	<p><b>Ítem No. 6</b> Las redes sociales están provocando que los hijos ya no estudien y pierdan sus clases.</p>
<b>Opinión de estudiantes</b>	
<p><b>Ítem No. 4:</b> Utiliza teléfono celular y otros medios tecnológicos para conectarse a las redes sociales.</p> <p><b>Ítem No. 9:</b> Los padres no les indican a sus hijos cuando pueden utilizar teléfono celular y redes sociales.</p>	<p><b>Ítem No. 5:</b> La mayoría de estudiantes pasan 4 horas diarias conectadas a las redes sociales.</p> <p><b>Ítem No. 10:</b> Si utilizan teléfono celular y otros medios tecnológicos para conectarse a las redes dentro cuando reciben clases.</p>

Después de toda la información y resultados que arrojo la aplicación de las encuestas a Coordinador Técnico Administrativo, directora, docentes, padres de familia y estudiantes, se determina que es necesario establecer un inciso que establezca el impedimento de uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico dentro de los establecimientos educativos en el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos” considerando también la revisión periódica por los padres de familia en el rendimiento académico de sus hijos así como la programación de conferencias por parte del establecimiento educativo que oriente a los adolescentes sobre el uso adecuado de las redes sociales.

### 4.3 Interpretación general de resultados









De acuerdo a los datos obtenidos se puede hacer la siguiente interpretación

- ✚ La influencia de las redes sociales se determina por la mayoría de los encuestados como una influencia negativa en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Oratorio, Santa Rosa. De esto se debe tener en cuenta cómo influyen estos medios en el rendimiento académico con los siguientes datos:
- **Influencia incentivadora natural:** Las redes sociales son incentivadoras naturales porque se necesita poco o nada de incentivación por parte de alguna persona para que el estudiante la aplique.
- **Influencia motora:** Las redes sociales inducen a los estudiantes a querer aprender su función.
- **Influencia despertadora de la curiosidad e investigación:** Las redes sociales inducen a los estudiantes a investigar lo más que puedan de la aplicación y sus capacidades.
- **Influencia psicológica:** Las redes sociales son una actividad particular que se han convertido en la más importante de la vida del adolescente y domina sus pensamientos, sentimientos y conducta. En este caso la frecuente actividad en las redes sociales.
- **Influencia afectiva:** Las redes sociales ha logrado que los estudiantes que hacen uso excesivo de ellas creen que tienen ciertas relaciones afectivas que en realidad son falsas dejando a un lado la relación interpersonal con amigos y familiares que pueden darle afecto sincero.
- **Influencia cognoscitiva:** Las redes sociales acaparan el cerebro de muchos estudiantes generando cierta distracción y adicción.
- **Influencia emocional:** Las redes sociales han generado en algunos adolescentes la reacción de sentirse importantes y populares a tal grado de sentir cierto poder de ofender a los demás a través de estos medios.

#### 4.4 Conclusiones

- ✚ El uso de redes sociales por medio de teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa, logra afectar de alguna manera su rendimiento académico, ya que la mayoría postergan tareas o no dedican su atención al momento de recibir clases por estar conectados. Esto puede llegar a bajar su promedio estudiantil en algunas de sus materias, ya que dejan de prestarle atención a sus deberes estudiantiles.
- ✚ Las redes sociales suelen llamar la atención a los jóvenes, porque en ellas pueden estar conectados con sus amigos sin tener un contacto personal y estar en la comodidad de su casa, además en ellas pueden expresarse libremente, y conocer gente de todas partes del mundo y socializar con ellas.
- ✚ Las redes sociales, pueden tener ventajas en esta era de tecnología, poder mantenerse con amigos cercanos y con amigos a los cuales no han visto en un largo tiempo. Además es una vía de comunicación masiva a través de ellas se puede estar enterados de las noticias más recientes.
- ✚ Los jóvenes Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, pasan cuatro horas o incluso más tiempo navegando en las redes sociales, lo que no permite que los jóvenes usen su tiempo libre en algo pro-activo.
- ✚ Los estudiantes dejan a un lado su alimentación o la realización de tareas por invertir su dinero en el uso de redes sociales.
- ✚ Los padres de familia no verifican constantemente el rendimiento académico de sus hijos.
- ✚ Dentro del Acuerdo Ministerial 01-2011 “Normativa de convivencia pacífica para una cultura de paz en los centro educativos” no establece un inciso regule el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico.

## 4.5 Recomendaciones

-  Se recomienda dividir el tiempo entre navegación en redes sociales y deberes estudiantiles, para tener una mejor organización, y cumplir con las actividades escolares asignadas.
-  Informarse sobre los peligros y desventajas de las redes sociales en internet.
-  Los padres deberían tener un uso limitado del internet para sus hijos. Y supervisar las páginas webs que visitan sus hijos en internet
-  Utilizar libros como referencias bibliográficas no solo páginas webs de internet para realizar trabajos de investigación.
-  Aprovechar el recurso de las redes sociales de comunicación, para informarse de las actividades escolares asignadas.
-  Programar conferencias que incentive a los alumnos para el uso adecuado de las redes sociales, y a los padres de familia para que verifiquen contantemente el uso de las redes sociales por sus hijos y así también su rendimiento académico. Para prevenir los peligros que puede tener dichas redes sociales y desaprobación de grados.
-  Que los padres de familia colaboren con la comunidad educativa, restringiendo el uso excesivo de las redes sociales en su hogar y verificando que su hijo que porte cualquier medio tecnológico dentro del centro educativo.
-  Que la comunidad educativa haga cumplir el Acuerdo Ministerial 01-2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centro Educativos”

## **Capítulo V**

### **Marco Propositivo**

#### **5.1 Propuesta Profesional**

Que las autoridades del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, propongan a las autoridades que conforman las mesas técnicas del Ministerio de Educación; agregar Acuerdo Ministerial 01-2011 de fecha 03 de enero de 2011 “Acuerdo de Convivencia Pacífica para una cultura de Paz en los Centros Educativos”, en el Título III Capítulo I Artículo 22 un inciso h. que indique: No se permite el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento educativo y se establecerlo como una falta leve en el Capítulo II Artículo 29 inciso p.

**Quedando de la siguiente manera:**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Acuérdase emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.**

**ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011  
Guatemala, 03 de enero del 2011  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

#### **CONSIDERANDO**

Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, asimismo, declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

#### **CONSIDERANDO**

Que, por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 10 de mayo de 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

## **CONSIDERANDO**

Que, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por consiguiente, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa.

## **POR TANTO:**

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

## **ACUERDA:**

**Emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos**

## **TITULO I**

### **La Comunidad Educativa**

### **CAPITULO ÚNICO**

#### **Disposiciones Generales**

**Artículo 1. Comunidad Educativa.** Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora para los centros educativos, tales como los directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante.



**Artículo 2. Objetivo.** Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

**Artículo 3 Convivencia pacífica.** La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal étnica y cultural.

**Artículo 4. Disciplina.** Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

**Artículo 5. Centro Educativo.** Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

**Artículo 6. Derechos y obligaciones.** Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como, cualquier disposición legal que manifieste la juridicidad o legalidad para tener capacidad de ejercicio.

## TÍTULO II

### Medidas preventivas y de Seguridad en los Centros Educativos

#### Medidas Preventivas

**Artículo 7. Carné de Identificación.** Los educandos y personal que labora en los centros educativos, deberán portar visiblemente un carné que los identifique con sus datos generales, grado al que pertenece o puesto laboral que ocupa. Para el sector oficial, la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- del Ministerio de Educación, promoverá con las instancias correspondientes la unificación de un formato de carné, su adquisición y distribución correspondiente, para el efecto el Ministerio de

Educación emitirá la disposición correspondiente en el transcurso del primer semestre del ciclo escolar del año 2011. Para el sector privado, por cooperativa a cualquiera otra modalidad, corresponde al director de cada centro educativo promover la elaboración de los carnés a utilizar en el mismo.

En todos los casos, se deberán emitir carnés de visitantes para las personas a las que se autorice ingresar a los centros educativos.

**Artículo 8. Ingreso de visitantes.** Las personas ajenas al centro educativo que permanezcan dentro del mismo, por algún motivo o razón, deben portar el carné de identificación correspondiente de visitante o estar plenamente identificadas, previa autorización de las autoridades del centro educativo.

**Artículo 9. Asistencia y puntualidad.** Al momento de la inscripción de los educandos, las autoridades del centro educativo darán a conocer el horario de ingreso y egreso, así como los horarios de recreo, para la jornada de estudio. El personal que labora en cada centro educativo queda sujeto a los horarios determinados por su empleador para el desempeño de la relación laboral. Si algún educando se presenta después de la hora de ingreso, deberá permanecer en el área de recepción o dirección hasta el inicio del segundo periodo de clases, realizando las actividades que se le indiquen.

**Artículo 10. Ingreso y egreso de los educandos.** Corresponde a los directores de los centros educativos, organizar la forma correcta y ordenada del ingreso y egreso de los educandos, determinando al principio de cada ciclo escolar si los educandos utilizarán bus particular, vehículo o de forma peatonal, estableciendo las personas autorizadas para ingresar o retirar a los alumnos.

Para los educandos está prohibido permanecer fuera de las instalaciones en el horario establecido para el ingreso y egreso.

**Artículo 11. Aviso por Ausencia.** Los padres de familia deberán avisar con dos días de anticipación o a más tardar al día siguiente sobre la ausencia a clases de un educando y el motivo de la misma; en caso contrario, el director del centro educativo deberá citar a los padres de familia para establecer y justificar el motivo de la ausencia. Corresponde a los educandos mayores de edad justificar su ausencia.

**Artículo 12. Uso de objetos ajenos a la actividad escolar.** Los educandos no deben portar objetos ajenos a la actividad escolar dentro del centro educativo. El uso de teléfonos celulares es eminentemente para casos de emergencia, los

cuales deberán permanecer guardados por el estudiante de modo que no estén visibles, ni afecten su atención en los períodos de clases. Los padres de familia deberán entregar al director del centro educativo una carta firmada por medio de la cual autorizan a sus hijos a portar estos teléfonos, así como cualquier otro aparato que para efectos académicos requiera llevar al salón de clases del centro educativo. El personal que labora para el centro educativo no se responsabilizará por la pérdida de cualquier objeto ajeno a la actividad escolar, pero deberá agotar la investigación y aplicación de la sanción que corresponda al o los responsables.

**Artículo 13. Pertenencias.** Los educandos son responsables del cuidado y control de sus pertenencias, las cuales deben estar plenamente identificadas con al nombre completo, grado y sección.

**Artículo 14. Arreglo y presentación personal.** El personal laboral y educandos del centro educativo deben presentarse con vestuario adecuado, cuidando de su apariencia personal y al contexto cultural y étnico que debe prevalecer en un centro educativo, respetando las normas establecidas por la dirección. El aspecto físico no debe contravenir el orden público.

## **CAPÍTULO II**

### **Seguridad de la Comunidad Educativa**

**Artículo 15. Restricción de Armas.** Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier artefacto u objeto creado para atacar, causar daño físico y psicológico o dañar el mobiliario y las instalaciones. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de armas a las instalaciones y deben reportar inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema y aplicar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.

**Artículo 16. Materiales y sustancias prohibidas.** Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier tipo de droga, estupefaciente, sustancia tóxica, bebida alcohólica, cigarros o pornografía, así como la ingesta, comercialización y uso de los mismos. Las autoridades del centro educativo deben velar por la restricción del ingreso de sustancias prohibidas a las instalaciones y deben reportar inmediatamente a la institución de seguridad correspondiente, cualquier anomalía que se observe sobre este tema.

**Artículo 17. Uso de medicamentos.** Los padres de familia deberán presentar carta firmada con copia de la receta médica correspondiente, al director del centro educativo para Informar que su hija tiene que tomar alguna medicina por prescripción médica dentro de un horario determinado o por reacción de la enfermedad. De ser un educando adulto, corresponde a éste cumplir con lo expuesto.

**Artículo 18. Puestos de venta.** Las autoridades del centro educativo deben velar porque no existan ventas informales en el interior a exterior de las instalaciones. En caso de inconformidad por parte de los vendedores, se deberá solicitar el auxilio de la institución de seguridad correspondiente para retirar la venta. Las autoridades del centro educativo deben promover la existencia de las "Tiendas Escolares" conforme la regulación legal que existe para el efecto.

**Artículo 19. Infraestructura eficiente y segura.** La dirección de cada centro educativo, debe realizar un informe sobre las deficiencias que presentan las instalaciones que vulneren la seguridad de la comunidad educativa, debiéndolas presentar a la Dirección Departamental de Educación correspondiente. Las responsables o propietarios de cada centro educativo deben promover las mejoras respectivas. Incluye en esta medida, todo lo relacionado con mejoras en la infraestructura en beneficio de los miembros de la comunidad educativa con necesidades especiales; así como, la implementación de medidas de seguridad contra la delincuencia. Para el sector oficial, una copia del informe mencionado deberá presentarse en las dependencias del Ministerio de Educación relacionadas con la infraestructura y el monitoreo, así como, ante la entidad Estatal dedicada a la prevención de desastres. El referido informe se deberá presentar dentro de los treinta días posteriores a la vigencia del presente acuerdo y luego dentro de los primeros treinta días de iniciado cada ciclo escolar.

**Artículo 20. Calendarización de Actividades.** Las Direcciones Departamentales de Educación deberán velar porque en cada jornada de cada centro educativo, a través de las autoridades de éstos últimos, se presente dentro de los primeros cinco días de iniciado el ciclo escolar, por intermedio de la Supervisión Educativa respectiva, una calendarización que establezca reuniones con la comunidad educativa para tratar temas relacionados con el Título II del presente Acuerdo Ministerial. Dentro de la calendarización de reuniones se debe invitar a la institución de seguridad local correspondiente, cuerpos de socorro o contra desastres, delegados del concejo municipal o cualquier otra que tenga relación con el asunto.

**Artículo 21. Apoyo de las Instituciones de Seguridad.** Las Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación serán responsables de solicitar a las instituciones del Estado de carácter local en materia de seguridad, la aplicación de procedimientos que resguarden la paz y tranquilidad en general de los centros educativos, y más aún, ante la eventual denuncia por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa sobre hechos de violencia que les afecte. Se designa a la Dirección General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-del Ministerio de Educación para que gestione con las instituciones centrales del Estado la seguridad en general a nivel nacional de los centros educativos. Para esto último, se deberán de suscribir los convenios interinstitucionales que garanticen la aplicación del presente acuerdo, debiendo elevarse al Despacho Ministerial para su aprobación respectiva.

### **TITULO III**

#### **Uso de Instalaciones, Equipo y Materiales.**

### **CAPITULO I**

#### **Del comportamiento dentro de las Instalaciones**

**Artículo 22. Generalidades.** La Comunidad Educativa debe conducirse en las instalaciones del centro educativo de la siguiente manera:

- a. Los educandos deben permanecer en los salones de clase asignados, durante los períodos establecidos con el acompañamiento de los educadores.
- b. La comunidad educativa debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo.
- c. Únicamente con autorización de las autoridades del centro educativo pueden ingresar los educandos al salón destinado para los educadores, así como de cualquier otra área restringida a los mismos.
- d. La permanencia de los educandos en los servicios sanitarios y/o vestidores debe ser por causa justificada o dentro de los horarios autorizados para el electo.
- e. Debe prevalecer el respeto y deferencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- f. No se permite ningún tipo de manifestación de noviazgo entre los educandos o de éstos últimos con cualquier persona que pertenezca al personal laboral, así

como, cualquier otro tipo de relación que atente contra los principios jurídicos tutelados por otras disposiciones legales en contra de los miembros de la Comunidad educativa.

g. No es permitido el ingreso de alimentos ni bebidas a los salones escolares que tienen esa restricción.

h. No se permite el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento educativo.

## **CAPITULO II**

### **Comportamiento en las Actividades Prácticas**

**Artículo 23. Uso de áreas prácticas.** La permanencia de los educandos en los laboratorios talleres, bibliotecas o áreas deportivas, debe ser en los horarios asignados y bajo la supervisión de los educadores. Al principio del ciclo escolar, los educadores explicarán a los educandos la forma apropiada para la utilización de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos y otros que se posean para el efecto.

## **TITULO IV**

### **Régimen Sancionador**

## **CAPITULO I**

### **Comisión de Disciplina**

**Artículo 24. Comisión de Disciplina.** La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde al Supervisor de cada centro educativo, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar.

**Artículo 25. Integración de la Comisión de Disciplina.** La Comisión de Disciplina del centro educativo se integra por el director y tres educadores electos democráticamente por el claustro y un padre de familia que sea propuesto por la comunidad educativa. De no haber algún padre de familia que desee formar parte de esta comisión, la deberá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros. Dicha comisión deberá respetar cualquier lineamiento que para el efecto emita la Dirección Departamental de Educación respectiva. Para los centros

educativos denominados "Escuelas Multigrado" la Comisión de Disciplina se integra por el director y dos padres de familia.

**Artículo 26. Transgresión del orden legal.** Cuando se trate de un hecho cometido por un miembro de la comunidad educativa que pueda ser constitutivo de delito o falta, establecidas por normas de mayor jerarquía a la presente, las autoridades del centro educativo deberán denunciar inmediatamente a las instituciones de seguridad correspondientes para que éstas, en el ejercicio de sus funciones, se encarguen de encausar al miembro de la comunidad educativa ante los órganos jurisdiccionales creados para el efecto, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que este Acuerdo Ministerial establece.

## **CAPÍTULO II**

### **Paltas y Sanciones**

**Artículo 27. De las faltas.** Comete una falta el educando que transgreda cualquiera de los preceptos vertidos en el presente Acuerdo Ministerial, así como cualquier otra disposición que en materia de comportamiento y seguridad se instituyera en el futuro, haciéndose acreedor a un tipo de sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud de la falta. En todo caso se deberá aplicar el seguimiento y atención especial para la no reincidencia y reivindicación de la falta cometida.

**Artículo 28. De las sanciones.** Son medidas disciplinarias que se aplican al educando que comete una falta. Su fin primordial es de un efecto reflexivo, formativo y reparador de la falta cometida, respetando la integridad y dignidad del educando, correspondiendo aplicarla a las autoridades educativas que se indican en el presente acuerdo de forma inmediata. La sanción que se emita deberá ser notificada a los padres del menor o al educando adulto.

**Artículo 29. De las faltas leves.** Las faltas leves se sancionarán con una llamada de atención verbal la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los padres o encargados del mismo o a éste último en caso fuera mayor de edad, debiendo firmar de enterados la notificación. En la sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no volver a cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador, encargado de grado o sección. Se consideran faltas leves las siguientes:

- a. No utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
- b. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- c. Interrumpir el desarrollo normal de la clase.
- d. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- f. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro educativo o periodos de clase.
- g. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.
- h. Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i. No devolver firmados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos.
- j. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k. Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- m. Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.
- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- o. Manifestaciones de noviazgo.
- p. Uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico dentro del establecimiento educativo.

**Artículo 30. De las faltas graves.** Las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y



dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa
- f. Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- i. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

**Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna.** El educando que cometa faltas que por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo, bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina. La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida; corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión interna las siguientes:

- a. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarros, drogas, licor o cualquier otra sustancia psicotrópica.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.
- e. Cometer cualquier forma de falsificación de documentos.
- f. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

**Artículo 32. De la suspensión externa.** Al momento que un órgano jurisdiccional correspondiente, establezca una sanción que involucre la estadía del educando en un establecimiento de rehabilitación determinado por su conflicto con la Ley Penal, se procederá a suspender externamente al educando por el tiempo que dure la sanción.

La imposición de las sanciones disciplinarias a que se refiere el presente artículo, no tiene más consecuencia que las que se derivan de su aplicación y, por lo tanto, no implica pérdida de los derechos otorgados en el presente acuerdo.

**Artículo 33. Medios de impugnación.** Contra las sanciones que emita la Comisión de Disciplina cabrá el recurso de revocatoria que se establece en la Ley de lo Contencioso Administrativo.

**Artículo 34. Expectativas de conducta.** Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reunión que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deberán realizar una reflexión sobre la presente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos.

**Artículo 35. Valoración de conductas positivas.** Las autoridades de los centros educativos, enfatizarán sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

**Artículo 36. Casos no previstos.** Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

**Artículo 37. Derogatoria.** Queda derogado el Acuerdo Ministerial No. 381-2010 de fecha 04 de marzo de 2010 y su reforma efectuada a través del Acuerdo Ministerial No. 606-2010 de fecha 12 de abril de 2010, ambos emitidos por este Ministerio.

**Artículo 38. Publicidad.** La Dirección General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación DIGECOR- del Ministerio de Educación, coordinará a éstas para que se remitan copias del presente acuerdo a los centros educativos del país. La Dirección de Comunicación Social -DICOMS- del Ministerio de Educación, promoverá los aspectos publicitarios que para el conocimiento del presente acuerdo ministerial sea necesario llevar a cabo.

**Artículo 39. Vigencia.** El presente acuerdo empezará a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

**COMUNÍQUESE.**

**DENNIS ALONZO MAZARIEGOS**

**EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN**

**MIGUEL ÁNGEL FRANCO DE LEÓN**

## Bibliografía

### a) Libros

- ✓ Garreta Bochaca, J. 2008. ***La participación de las familias en las escuelas pública***. Editorial CIDE
- ✓ Hernández Sampieri, R. ***Metodología de la Investigación***. MCGRAW-HILL. Cuarta Edición
- ✓ Pulgar Burgos, J.L. 2005. ***Evaluación del Aprendizaje***. NARCEA S.A. De Ediciones
- ✓ Pulpillo, A.J. 1982. ***La participación de los padres en la escuela*** (estudio Pedagógico y legal). Madrid, Editorial Escuela Española.
- ✓ Tavarez, J. 2011. ***Metodología de la Investigación***.

### b) Leyes

- ✓ Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz

### c) Folleto

- ✓ Monografía de Oratorio, Santa Rosa
- ✓ Monografía Historia de las Redes Sociales
- ✓ Normativo para el desarrollo de los exámenes públicos de graduación de las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Turismo y Administración de Empresas, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala. Capítulo V. Artículo 15.
- ✓ Plan de Desarrollo, Oratorio, Santa Rosa SEGEPLAN

#### **d) E-grafías**

- ✓ <http://www.alegsa.com.ar/Dic/Facebook.php>
- ✓ <http://blog.leer.es/educar-a-los-jovenes-en-el-uso-de-las-redes-sociales/>
- ✓ <http://definición.de/Twitter/>
- ✓ <http://laluzdetamaulipas.com.mx/propician-redes-sociales-un-bajo-rendimiento-escolar/2013/05/14/>
- ✓ <http://svc.summitamericas.org/sites/default/files/VENTAJAS%20Y%20DESVENTAJAS%20DEL%20USO%20DE%20LAS%20REDES%20SOCIALES%20EN%20EL%20ESTUDIO%20UNIVERSITARIO%20-%20FINAL%20INDIVIDUAL.pdf>
- ✓ [Wikipedia.com](http://Wikipedia.com)

## Anexos

### Modelos de Instrumentos de Investigación, para su validación y aplicación

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



#### Encuesta a Coordinador Técnico Administrativo del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.

La presente encuesta, tiene como finalidad evaluar la influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, solicitamos su colaboración para la recopilación de información, la misma es estrictamente confidencial.

**¡En este trabajo su opinión vale mucho!**

**INSTRUCCIONES:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos a los cuales se le agradece contestar. Marque con una equis (x) lo que usted considere, y en el ¿por qué? Explique.

1. **¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

Nada  Poco  Bastante

2. **¿Los docentes utilizan la herramienta de Internet para asignarles tareas a sus estudiantes?**

Nunca  Algunas veces  
 Siempre

3. **¿Los estudiantes hacen uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**4. ¿Permite que los estudiantes utilicen teléfono celular o cualquier otro tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**5. ¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**6. ¿Cree que el uso de las redes sociales y teléfono celular están provocando bajo rendimiento académico en el establecimiento?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**7. ¿Ha observado señales de adicción a las redes sociales y al teléfono celular en los estudiantes?**

\_\_\_ Nada

\_\_\_ Poco

\_\_\_ Bastante

**8. ¿Considera que los padres de familia demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos (as)?**

\_\_\_ Nunca

\_\_\_ Algunas veces

\_\_\_ Frecuentemente

**9. ¿Considera que es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo para conectarse a las redes sociales?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**10. ¿Existe una base legal que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico en los establecimientos educativos?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**11. ¿Ha realizado conciencia a sus estudiantes sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización de las redes sociales y el teléfono celular?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**12. ¿Considera que los padres de familia controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**13. ¿Realiza supervisiones constantes en los centros educativos para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_



**Encuesta a directora del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.**

La presente encuesta, tiene como finalidad evaluar la influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, solicitamos su colaboración para la recopilación de información, la misma es estrictamente confidencial.

**¡En este trabajo su opinión vale mucho!**

**INSTRUCCIONES:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos a los cuales se le agradece contestar. Marque con una equis (x) lo que usted considere, y en el ¿por qué? Explique.

**1. ¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

Nada  Poco  Bastante

**2. ¿Los docentes utilizan la herramienta de Internet para asignarles tareas a sus estudiantes?**

Nunca  Algunas veces  Siempre

**3. ¿Los estudiantes hacen uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**4. ¿Permite que los estudiantes utilicen teléfono celular o cualquier otro tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**5. ¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**6. ¿Cree que el uso de las redes sociales y teléfono celular están provocando bajo rendimiento académico en el establecimiento?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**7. ¿Ha observado señales de adicción a las redes sociales y al teléfono celular en los estudiantes?**

\_\_\_ Nada

\_\_\_ Poco

\_\_\_ Bastante

**8. ¿Los padres de familia demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos (as)?**

\_\_\_ Nunca

\_\_\_ Algunas veces

\_\_\_ Frecuentemente

**9. ¿Considera que es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo para conectarse a las redes sociales?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**10. ¿Existe una base legal que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico en los establecimientos educativos?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**11. ¿Ha realizado conciencia a sus estudiantes sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización de las redes sociales y el teléfono celular?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**12. ¿Considera que los padres de familia controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**13. ¿Realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**14. ¿El Coordinador Técnico Administrativo realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**Encuesta a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.**

La presente encuesta, tiene como finalidad evaluar la influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, solicitamos su colaboración para la recopilación de información, la misma es estrictamente confidencial.

**¡En este trabajo su opinión vale mucho!**

**INSTRUCCIONES:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos a los cuales se le agradece contestar. Marque con una equis (x) lo que usted considere, y en el ¿por qué? Explique.

1. **¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

Nada  POCO  Bastante

2. **¿Utiliza la herramienta de Internet para asignarles tareas a sus estudiantes?**

Nunca  Algunas veces  Siempre

3. **¿Los estudiantes hacen uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

4. **¿Permite que los estudiantes utilicen teléfono celular o cualquier otro tecnológico para conectarse a las redes sociales mientras reciben clases?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

5. **¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

6. **¿Cree que el uso de las redes sociales y teléfono celular están provocando bajo rendimiento académico en el establecimiento?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

7. **¿Ha observado señales de adicción a las redes sociales y al teléfono celular en los estudiantes?**

\_\_\_ Nada

\_\_\_ Poco

\_\_\_ Bastante

8. **¿Los padres de familia demuestran interés en la verificación del rendimiento académico de sus hijos (as)?**

\_\_\_ Nunca

\_\_\_ Algunas veces

\_\_\_ Frecuentemente

9. **¿Considera que es conveniente que los estudiantes hagan uso de teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo para conectarse a las redes sociales?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

10. **¿Existe una base legal que regule el uso de las redes sociales por cualquier medio tecnológico en los establecimientos educativos?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**11.¿Ha realizado conciencia a sus estudiantes sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización de las redes sociales y el teléfono celular?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

**12.¿Considera que los padres de familia controlan el uso de teléfono y redes sociales en la casa?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

**13.¿El Director (a) realiza supervisiones constantes en el centro educativo para verificar que los estudiantes se dediquen únicamente a desarrollar sus tareas escolares?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?:\_\_\_\_\_

**Encuesta a padres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.**

La presente encuesta, tiene como finalidad evaluar la influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, solicitamos su colaboración para la recopilación de información, la misma es estrictamente confidencial.

**¡En este trabajo su opinión vale mucho!**

**INSTRUCCIONES:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos a los cuales se le agradece contestar. Marque con una equis (x) lo que usted considere, y en el ¿por qué? Explique.

**1. ¿Tiene conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

Nada  Poco  Bastante

**2. ¿Su (s) hijo (s) utiliza internet para realizar tareas?**

Nunca  Algunas veces  Siempre

**3. ¿De dónde cree usted que su (s) hijo (s) obtiene el dinero para uso de redes sociales?**

Padres  Trabajo propio  Refacción  Tareas

**4. ¿Su (s) hijo (s) usa teléfono celular o de algún otro medio tecnológico dentro del establecimiento educativo?**

Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**5. ¿Tiene conocimiento que su (s) hijo (s) hace uso de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**6. ¿Considera productiva la utilización de las redes sociales en los adolescentes?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**7. ¿Cree que las redes sociales están provocando que su (s) hijo (s) ya no estudie y pierda clases?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**8. ¿Ha observado uso excesivo de teléfono celular por su (s) hijo (s)?**

\_\_\_ Nada                      \_\_\_ Poco                      \_\_\_ Bastante

**9. ¿Ha hecho conciencia a su (s) hijo (s) sobre los efectos negativos que produce el exceso de la utilización del teléfono?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**10. ¿Controla cómo va su (s) hijo (s) en sus clases?**

\_\_\_ Nunca                      \_\_\_ Algunas veces                      \_\_\_ Frecuentemente

**11. ¿Existe un reglamento en el instituto que regule el uso de redes sociales por cualquier medio tecnológico?**

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_



**Encuesta a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa.**

La presente encuesta, tiene como finalidad evaluar la influencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger, en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del casco urbano del municipio de Oratorio, Santa Rosa, solicitamos su colaboración para la recopilación de información, la misma es estrictamente confidencial.

**¡En este trabajo su opinión vale mucho!**

**INSTRUCCIONES:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos a los cuales se le agradece contestar. Marque con una equis (x) lo que usted considere, y en el ¿por qué? Explique.

Edad: \_\_\_\_\_ años                      Género: Femenino\_\_\_      Masculino\_\_\_

**1. ¿Utilizas internet?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**2. ¿Tienes conocimiento de la existencia de las redes sociales; Facebook, Twitter y BlackBerry messenger?**

\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**3. ¿De qué red social eres miembro?**

\_\_ Facebook      \_\_ Twitter      \_\_ BlackBerry messenger      \_\_ Ninguna

**4. ¿Qué medio utilizas para conectarte a las redes sociales?**

\_\_ Computadora      \_\_ Teléfono celular      \_\_ Otros      \_\_ Ninguno

**5. ¿Cuántas horas al día te conectas a las redes sociales?**

- Menos de 1 hora                       3 hora  
 1 horas                                 4 horas  
 2 horas                                 No utilizo

**6. ¿De donde obtienes el dinero para uso de redes sociales?**

- Padres     Trabajo propio     Refacción             Tareas

**7. ¿Qué te llama la atención de las redes sociales?**

- Me mantiene conectado con mis amigos     Puedo conocer más personas  
 Los Juegos     Puedo expresarme libremente en ellas  
 Ninguna de las anteriores

**8. ¿Retrasas tus tareas por estar conectado a alguna red social?**

- Si    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**9. ¿Crees que el uso de las redes sociales han logrado afectar de alguna manera que no ganes tu grado?**

- Si    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**10. ¿Tus padres te dicen cuando debes usar tu teléfono y redes sociales?**

- Si    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

**11. ¿Usa teléfono celular o algún otro medio tecnológico para usar redes sociales cuando recibes clases?**

- Si    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
 No    ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

12. ¿El profesor te dice que no utilices el teléfono celular y redes sociales cuando estas en clase?

\_\_\_ Si ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_ No ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

## Glosario

**Antecedente:** Hecho, comentario o circunstancia del pasado que influye en hechos posteriores y sirve para juzgarlos, entenderlos o preverlos.

**Hipótesis:** Es la suposición que se pretende llegar a demostrar con el trabajo investigación. La hipótesis es parte sustantivo de la tesis, debido a que contiene el planteamiento del problema concreto al que se le da una expectativa de solución

**Instrumento:** Es la herramienta utilizada por el investigador para recolectar la información de la muestra seleccionada y poder resolver el problema de la investigación, que luego facilita resolver el problema.

**Justificación:** Se refiere a plantear en forma resumida y concreta los motivos por los cuales se realiza la investigación, éstos pueden ser de carácter particular, por necesidad profesional, por gusto, para aprendizaje o citar cualquier otra razón de la cual partió el autor de la tesis.

**Método:** Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar un determinado fin.

**Objetivo:** Son los propósitos de estudio, expresan el fin que pretende alcanzarse y por ende, todo el trabajo de investigación se orientará a lograr esos objetivos.

**Población y muestra:** La población, como la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares (unidades de análisis) y sobre las cuales se harán inferencias; muestra, como la parte de la población y sobre la cual se efectuará la medición y la observación de las variables objeto de estudio.

**Plan:** Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla.

**Problema:** Es un conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de un fin. Es una cuestión o punto discutible que requiere de una solución.

**Recurso:** Es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio.